



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

Democracia política en el proceso de gobernabilidad peruana 1979 – 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Mg. José Luis Ramos Flores (ORCID: 0000-0003-1518-0449)

ASESOR:

Dr. Walter Manuel Vásquez Mondragón (ORCID: 0000-0003-3210-9433)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas y del territorio

Lima – Perú

2020

Dedicatoria

A Emilda que siempre estuvo a mi lado en este reto y a mis hijos Carolina, Luis, Leydy, Max y Joel que son mi gran motivación constante para que mi esfuerzo jamás decline en la búsqueda de mis objetivos personales y profesionales, por un nuevo Perú más justo y equitativo.

Agradecimiento

Agradezco a la Universidad César Vallejo, a mis docentes de Maestría y Doctorado, por el apoyo brindado.

A mi asesor Dr. Manuel Vásquez y a los docentes de investigación por la orientación para que se concrete la presente tesis.

A los partícipes en la entrevista que contribuyeron con su conocimiento sobre política de nuestro país. A mis colegas del doctorado de diversas carreras profesionales por haber compartido sus experiencias en estos tres últimos años, gestores para el desarrollo del país. Gracias a todos.

Página del Jurado

Declaratoria de Autenticidad

Yo, José Luis Ramos Flores, estudiante de la Escuela de Posgrado, del programa Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad, de la Universidad Cesar Vallejo, Sede Lima Norte, identificado con DNI N° 29328797 declaro el trabajo académico titulado “Democracia política en el proceso de gobernabilidad peruana 1979 – 2019”, para la obtención del grado académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, es de mi autoría. Declaro bajo juramento que:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda la cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señalados en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagio.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 11 de enero del 2020



Mg. José Luis Ramos Flores

DNI 29328797

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento del Reglamento de grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, para obtener el Grado Académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, presento a ustedes mi tesis titulada: Democracia política en el proceso de gobernabilidad peruana 1979-2019, cuyo objetivo fue explicar la influencia de la democracia política en el proceso de la gobernabilidad peruana 1979-2019.

La presente investigación está dividida en siete capítulos, los cuales presentan:

El capítulo I que corresponde a la introducción, la cual contiene los antecedentes nacionales e internacionales, teorías, enfoques conceptuales, la formulación tentativa del problema, la justificación, las conjeturas tentativas y los objetivos. El Capítulo II el método, El capítulo III resultados, Capítulo IV discusión, Capítulo V conclusiones, Capítulo VI conclusiones, Capítulo VII propuesta, y finalmente las referencias y sus anexos correspondientes.

Señores miembros del jurado, espero que la presente investigación constituya un documento de trascendencia para para la mejora constante de la democracia en el proceso de gobernabilidad en nuestro país.

Lima, 11 de enero del 2020.



Mg. José Luis Ramos Flores

DNI 29328797

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de Tablas	viii
Índice de Figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
Resumo	xi
I. Introducción	1
II. Método	14
2.1. Tipo y diseño de investigación	14
2.2. Escenario de estudio	14
2.3. Participantes	15
2.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos	15
2.5. Procedimiento	16
2.6. Método de análisis de información	18
2.7. Aspectos éticos	18
III. Resultados	20
3.1. Descripción de resultado	20
IV. Discusión	32
V. Conclusiones	36
VI. Recomendaciones	37
VII. Propuesta	38
Referencias	41
Anexos	57

Índice de Tablas

Tabla 1 Matriz de Categorización.	17
Tabla 2 Explicar la Influencia de la democracia política en proceso de gobernabilidad.	20
Tabla 3 Democracia económica y el desarrollo económico.	22
Tabla 4 Democracia social y el desarrollo social.	25
Tabla 5 Explicar la influencia de formas de estado y gobierno.	28
Tabla 6 Actividades de la propuesta hacia una nueva constitución.	39
Tabla 7 Cronograma de Actividades de propuesta hacia una nueva constitución.	39

Índice de Figuras

Figura 1 Red semántica sobre esquema de abordaje teórico.	9
Figura 2 Red semántica sobre categoría democracia política.	11
Figura 3 Red semántica sobre categoría gobernabilidad.	12
Figura 4 Red semántica sobre democracia política y gobernabilidad en el Perú.	21
Figura 5 Triangulación de Objetivo general, según expertos con desarrollo social.	21
Figura 6 Red semántica sobre democracia y desarrollo en el Perú.	23
Figura 7 Triangulación democracia política y desarrollo económico en el Perú.	24
Figura 8 Red semántica sobre democracia social en el Perú.	26
Figura 9 Triangulación de democracia política y desarrollo social en el Perú.	27
Figura 10 Red semántica sobre estado y gobierno y el desarrollo institucional en el Perú	30
Figura 11 Según expertos en democracia política y desarrollo institucional en el Perú.	31
Figura 12 Propuesta base a la investigación democracia política y gobernabilidad.	38

Resumen

Esta investigación que tuvo como objetivo general explicar la influencia de la democracia política en el proceso de la gobernabilidad peruana 1979- 2019.

El método de estudio corresponde al paradigma interpretativo. La investigación fue de enfoque cualitativo. El tipo de estudio corresponde a fenomenológico. El diseño está basado en análisis de la problemática, con descripción e interpretación. La técnica fue la entrevista y el instrumento la guía de entrevista. Los participantes fueron tres expertos en democracia política y gobernabilidad, todos ellos con gran trayectoria en la política del Perú.

Los resultados de la triangulación permitieron concluir que: la democracia política influye en el proceso de la gobernabilidad peruana desde los años 1979- 2019. El poder político se faculta a sí mismo en poder utilizar el autoritarismo, debido a que a lo largo de la historia se ha podido comprobar que los ciudadanos han tenido y tienen la oportunidad de elegir gobiernos democráticos a la vez legítimos, pero poco eficientes y poco responsables en un cierto periodo de la historia peruana origino que las cupulas militares ocupen el poder alterando la gobernabilidad del país.

Palabras clave: Democracia, Política, Gobernabilidad.

Abstract

This research whose general objective was to explain the influence of political democracy in the process of Peruvian governance 1979-2019.

The study method corresponds to the interpretive paradigm. The research was of qualitative approach. The type of study corresponds to phenomenological. The design is based on analysis of the problem, with description and interpretation. The technique was the interview and the instrument the interview guide. The participants were three experts in political democracy and governance, all of them with great experience in Peruvian politics.

The results of the triangulation allowed us to conclude that: political democracy influences the process of Peruvian governance since 1979-2019. Political power empowers itself to be able to use authoritarianism, because throughout history it has been proven that citizens have had and have the opportunity to choose democratic governments that are both legitimate, but inefficient and not very responsible in a certain period of Peruvian history, led to military seats occupying power by altering the country's governance.

Keywords: Political, Democracy, Governance.

Resumo

Esta pesquisa teve como objetivo explicar a influência da democracia política no processo de governança peruana 1979-2019.

O método de estudo corresponde ao paradigma interpretativo. A pesquisa foi de abordagem qualitativa. O tipo de estudo corresponde ao fenomenológico. O design é baseado na análise do problema, com descrição e interpretação. A técnica foi a entrevista e o instrumento, o guia da entrevista. Os participantes foram três especialistas em democracia política e governança, todos com grande experiência em política peruana.

Os resultados da triangulação permitiram concluir que: a democracia política influencia o processo de governança peruana desde 1979 a 2019. O poder político se capacita para poder usar o autoritarismo, porque ao longo da história ficou provado que os cidadãos tiveram e têm a oportunidade de escolher governos democráticos que são legítimos, mas ineficientes e pouco responsáveis em um determinado período da história peruana, levaram a assentos militares ocupando o poder alterando a governança do país.

Palavras-chave: Democracia, Política, Governança.

I. Introducción

Según el constitucionalista Mesías (2019), declaró que a la población no se le toma en cuenta, puesto que a la sociedad se le gobierna y se les manifiestan sus deberes y derechos, cito a Demócrito. La palabra es la sombra de la acción. Garay (2018) desde la Independencia del Perú, se han iniciado varios proyectos políticos con diversas políticas públicas que agrupan en los siguientes: los libertadores, el civilismo, el nacionalismo y neoliberalismo. Construyendo un estado nacional, con proyectos que no se cumplieron. Salazar (2012) manifiesta que la precariedad de la vida democrática en nuestro país tiene sus raíces en los casi dos siglos de independencia formal en la historia de la democracia política y gobernabilidad ha sido muy accidentado, golpes de estado, la sociedad buscaba solo el poder político, entre 1821 a 1845, se dio 53 gobiernos y 6 constituciones; en 1872, con el asesinato de Balta de los hermanos Gutiérrez; la rebelión de Cáceres y Piérola, 1895; Sánchez Cerro y el oncenio de Leguía, en 1930; El golpe de Odría en 1948; el 3 de octubre de 1968 se produce el golpe de estado del militar Juan Velazco Alvarado; el golpe de Morales Bermúdez en 1975; el autogolpe de Alberto Fujimori el 5 de abril de 1992. la pregunta es ¿cómo influye la democracia política en proceso de la gobernabilidad peruana 1979 - 2019? Vince (2012), define sobre la democracia es la igualdad integral y la practica insoslayable de la misma consideración humana a todos los sujetos sociales.

La democracia política, es una forma de entendimiento humano en el proceso de gobernabilidad de las sociedades que se originó desde la democracia prístina de la antigua Grecia, Heródoto (484 – 425 a.C) se introdujo el sistema democrático, como una forma de socialización de los individuos para vivir en sociedad. Democracia es inherente en el estado, la teoría, conceptos dependerá de la época, la constitución que nosotros tenemos, se llama democracia por que el estado está dirigido no a pocas personas, sino a la mayoría (Pericles 500 a.C). Salazar (2012) analiza el florecimiento de la democracia en Atenas (siglo V a.C.) lugar donde surge la política como un proceso de organización para ejercer el poder, mediante la elección del pueblo, el propósito de dicho estudio es explicar la inferencia de la democracia política en el proceso de la gobernabilidad peruana, insertando su variedad conceptual de su arquitectura teórica, y sus formas de gobierno, política, republica, participación. González y Hernández (2016) concluyen el manejo de diferentes contenidos sobre el concepto de democracia populares, democracia parlamentaria capitalista, siempre se ha hecho referencia al pueblo, quien debería ejercer el poder, sin embargo, a lo largo de la historia los ciudadanos con derecho a voto han sido excluidos en toda la época, los

esclavos, grupos raciales, religiosos, los alfabetos, analfabetos no eran considerados a elegir o ser elegidos. Kant (1724- 1804) pensamiento político, filósofo alemán sostenía: No te conviertas para otros en simple medio, sino sé para ellos fin.

En 1215 se origina la carta Magna Carta Von del imperio Real Ingles con sus propios errores, le sucede la revolución francesa y la guerra de la independencia norteamericana basado en los criterios de libertad, igualdad y fraternidad, en cuyas primeras líneas dirigida al pueblo de Francia, Graco Babeuf (1760- 1707) Salazar, cita a Lincoln en educación democracia y formación ciudadana (2012) una de los conceptos sobre democracia es la que formulara Lincoln (1863) en su discurso manifestó, gobierno de los pueblos debe empoderar al pueblo, con el poder del pueblo en democracia política se entiende, concretamente, la democracia representativa. En la democracia actual la sociedad moderna debe conocer la declaración de los derechos humanos (1948) tiene como principio la igualdad de derechos en todo el aspecto de la vida, empezando, principalmente, por la libertad de pensamiento y de creencia.

Quispe (2012) analiza sobre la democracia política actual en el Perú llegando a la conclusión que es la expresión del sistema neoliberalismo capitalista e individualista, liberal, representativa, centralista, erradica los derechos sociales, educativos, salud, y la burguesía juega un papel en defensa de la propiedad privada orientado por la Confiep del sector empresarial. Neyra (2013) señalo que la democracia no es un contrato multilateral con el fondo monetario y la banca mundial el libre mercado. Frente a la demanda social es esa búsqueda de libertades y mejoras concretas, en políticas públicas, la interrogante latente actual es ¿cómo influye la democracia económica y el desarrollo económico? Cuando se implementa el modelo neoliberal en el Perú que es un modelo exportador de materia prima, por los inversionistas extranjeros, Cook (1999) menciona: es la reestructuración económica o neoliberalismo, que se implementó en los países latinoamericanos.

En cuanto a los antecedentes internacionales encontramos a Figueredo (2017) tuvo como conclusión que, considerando las diferencias entre las teorías y los investigadores, manifiesta que la democracia es considerada un mandato de la política la cual llega a todo el territorio, asimismo, le declara los derechos que tienen toda la población. Asimismo, el autor Verástegui (2016) pudo concluir que, la revisión de las aproximaciones teóricas a la democracia en relación al procedimiento de cimentación del estado, nos lleva a entender que estamos en un momento en el cual no se puede hablar de democracia sin pensar en el deber ser, y los debates sobre el fortalecimiento de la democracia tienen que ver con ello. En este

contexto, los problemas que la desigualdad genera en la democracia son recurrentes y son analizados por diversos autores, buscando salidas desde la democracia a un problema que en realidad viene del procedimiento de cimentación del estado, que fue dejado de lado y obviado, a pesar de ser constitutivo de la democracia.

De acuerdo a sus estudios el investigador Monje (2016) concluye de esta investigación, pueden resaltarse las siguientes: El movimiento 15M, o movimiento de los indignados, surge en España en vísperas de unas elecciones autonómicas y municipales, en un contexto de fuerte crisis económica, política y social, en el que eclosionan carencias y malestares previos. Por ello, y pese a su aparente espontaneidad, dicho movimiento recoge la estela de las reivindicaciones que venían haciendo años atrás diversos colectivos y organizaciones sociales, agregándoles las críticas propias de la difícil situación en que se encontraba nuestro país en aquel mayo del 2011. Husserl filósofo alemán plantea “sin conciencia no hay realidad” tratamos de explicar la influencia de la democracia política en proceso de gobernabilidad peruana, son experiencias políticas vividas.

De igual forma encontramos a Trujillo (2016) concluye que, con la implantación y fomentación de la socialización en los territorios, podrá asegurar un respaldo de los derechos de la sociedad, ya que representa un argumento esencial para todos los individuos, todo ello con la finalidad de proteger sus intereses. Finalmente, otro investigador se une a la misma línea Mendoza (2015) tuvo como conclusión que se pudo comprobar que fue posible inferir en el aspecto correspondiente al método organizacional, teniendo en cuenta la dimensión analítica de contingencia para un gobierno de desarrollo y de legitimidad.

También se verificó artículos científicos internacionales, el cual el autor Vegas (2017) entre sus conclusiones pudo evidenciar que cada política de efecto público local infiere significativamente en la perfección del ambiente gubernamental. Asimismo, el autor Rafuls (2017) pudo concluir que el estudio que realizó no contiene imparcialidad, puesto que trata de contextualizar los elementos enunciados y gran parte de ellos. También el investigador Puerta (2016) como conclusión tuvo que, las informaciones son consideradas como aquellas que ofrecen una perspectiva que encuentra determinar las probabilidades sobre el crecimiento a la democracia. Asimismo, el investigador Covarrubias (2016) llegó a la conclusión que, las naciones contemporáneas, incluidas aquellas que son democracias, tienen algunos inconvenientes comunes vinculados con las complicaciones para que los poderes legítimos puedan solventarlos. Se une a la investigación Rodríguez (2015) pudo concluir que el artículo presente evidencia un extenso panorama en base al término de

democracia, puesto que aborda de forma global la significancia del contenido de la transición.

Camou (2015) cuando se trata de política, la sociedad se encuentra en un punto de confusión, ya que existen diferentes medios donde el control gubernamental suele ser quebrantado por la existencia del abuso de poder, no obstante a eso, uno de los análisis hechos en el estudio es que los ciudadanos se encuentran más conscientes de las acciones que se pueden tomar cuando sienten que el sistema de gobierno no está cumpliendo con su trabajo, debido a la democracia existente muchos países del mundo. Espín (2015) llegando a la conclusión que, los planes diseñados por los agentes políticos no están siendo efectivos en cuanto a la seguridad ciudadana para los andinos, ya que se encuentran inestables constantemente, y los entes no se encargan de regular dichas condiciones.

Referente a los Antecedentes nacionales el autor Gamarra (2018) al final del estudio se pudo demostrar que durante los doce años de investigación continua acerca de la trata de personas, la implementación de la política pública y las causas que afectan su desarrollo, es que estas políticas están siendo mal ejecutadas, porque los encargados de dirigirlos se centran en interés propios sin pensar en los efectos que repercuten en la sociedad, es por esa razón que la política pública tiene un mal manejo. Gomero (2018) para finalizar con la investigación, los autores lograron dar resultados, donde se mostraba que más del 50% de los ciudadanos indicaron que se sienten inseguros en su distrito, haciendo ver que las políticas públicas están llevando una mala gestión en Huacho. Wiener (2017) demostrando que las políticas de estado están siendo disminuidas por las empresas privadas que se arraigaron en la zona, siendo que la población ha notado que el Estado está más interesado por el interés financiero que pueden dejar estas a la política que por el bienestar de los ciudadanos, y deja que el conflicto crezca cada vez más, y no es el mediador para apaciguar el problema.

Rivera (2017) el investigador llegó a la conclusión de que se encuentra un problema de gobernabilidad, lo que hace que la ciudadanía no tenga una participación activa en los asuntos de la Municipalidad de Villa María del Triunfo. Morillo (2017) logró hacer la demostración que la gobernabilidad tiene relación con muchos temas que ayudan con el manejo de la municipalidad provincial de Ica, siendo que colabora con la economía, la seguridad, la democracia, permitiendo la participación de los habitantes de dicha municipalidad.

Asimismo, planteamos artículos científicos nacionales, el cual el autor Lazo (2019)

los datos del estudio, así como la discusión de éstos demuestran que los factores que limitan la ejecución del presupuesto de inversión pública del Gobierno Regional de San Martín se deben a deficiencias de los procesos de gestión, período 2014-2016. Se contrastó la hipótesis en ese sentido y la conclusión principal es que las estrategias de mejora permitirán superar dichas deficiencias. González (2018) concluyendo que, en Ayacucho hay características que llegan a ser distintivas, porque se encuentra un porcentaje de ciudadanos conformes con la gestión política, y otro porcentaje que no les agrada nada como proceden, debido al historial de violencia que han tenido con anteriores gobernantes políticos.

Sota (2017) pudiendo concluir que, la población está haciendo elecciones para no volver a caer en la misma problemática en la que se encontraban con el gobierno Fujimori, donde su libertad de expresión y derechos humanos fueron arrebatados, es por eso que buscan agentes de gobierno que trabajen cada más por la reconstrucción del país y tener una democracia plena. Ruffner (2017) llegando a la conclusión que, la problemática estudiada logró evidenciar que las auditorías realizadas a la gestión de gobierno ayudan con un buen manejo del estado, ya que conlleva a la seguridad, economía y otras. Ya que los recursos son pertenecientes a todos los pobladores del país y se necesita auditar que se gestiona con dichos recursos públicos. Arauzo (2015) llegando a la conclusión que los centros poblados de las provincias de La Mar y Huanta de la Región Ayacucho se encuentran muy afectados por la violencia, corriendo un peligro eminente, reportándose un total de afectados de 1971, cantidad considerable debido al número de personas que habitan estas provincias.

Engel (2012) la democracia política busca la masificación de los derechos humanos y libertades sociales, democráticos, en nuestra Constitución política del Perú promulgada el 12 de julio de 1979, reporta que las sociedades libres de explotadores, libre de cualquier tipo de discriminación, por razones de religión, raza, o condición social y económica, un estado democrático basado en la voluntad del pueblo, con plena vigencia de los derechos humanos, no es una utopía quimera si no el espejo en el que de mirarnos para mejorar las condiciones de democracia política en el proceso de gobernabilidad en el Perú, Quesada (1990) señala sobre democracia política que su principal característica es la libertad e igualdad, y la toma de decisiones transparentes en políticas públicas, entre el ciudadano y el estado.

La política intercultural con nuevas perspectivas de transformación hacia la gobernabilidad más allá del estado de derecho, anexo el Artículo N° 1 de la Carta Democrática Interamericana, frente a la inadecuada implementación y debilitamiento de sus poderes del estado la propuesta es formar “comité de defensas” como células primarias de

gobierno local, regional, y movilización nacional “cada analfabeto su alfabetizador, cada alfabetizador su analfabeto” consigna nacional en un Perú libre de analfabetismo con la participación de estudiantes universitarios pacto ético colectivo por la dignidad que tiene un sentido más humanista, Bondy (1960) señaló que el capitalismo es un sistema parasitario de economía liberal, transgrede todo los derechos del pueblo. Chomsky (2002) sostiene sobre el concepto de que la democracia es un sistema que los ciudadanos deben practicar en las escuelas los valores democráticos para una buena gestión de los problemas públicos. ser parte de los asuntos este autor precisa que en democracia se otorga el poder político a los ciudadanos, hace posible en democracia que pueblo debe ejercer sus derechos a plenitud, derecho a gobernarse a sí mismo. Postulados para modernizar un nuevo estado, la democracia es una condición del socialismo como esencia es la participación política, es así que los conceptos de democracia política han ido evolucionando desde los diferentes sectores sociales.

Sartori (2003) su claridad sobre la democracia; el estado esté ligado a los ciudadanos en una nueva democracia desmitificar a la clase política, educar a los electorados política del proceso de gobernabilidad peruana, el estado con una constante crisis de gobernabilidad, va generando grandes brechas de desigualdad, esto significa que la democracia política debe tener una estructura horizontal, con igualdad jurídica y política, derechos, deberes y oportunidades para una nueva sociedad. El Estado peruano republicano debe apuntar hacia un estado plurinacional, pluricultural que nos permitirá analizar la democracia política, la gobernabilidad estas categorías deben caracterizarse por los ideales de libertad, la gobernabilidad en una constante crisis que se está afrontando por las grandes brechas de desigualdad a través de la historia republicano que solo se beneficiaron un pequeño sector de poder político, económico Suarez cita a Bernstein (2015). Roel (1998) señalo todo pueblo que se respeta debe, correspondientemente, hacerse respetar, y como una muestra intangible de eso, es preciso, que haga valer sus inalienables derechos implícito en una nueva democracia política en el proceso de gobernabilidad en el Perú.

La democracia, política, gobernabilidad radica en la voluntad de sus pobladores de tener una actitud responsable en la vida pública orienta como se debe actuar con conciencia social, frente al régimen político autoritario populista, en un estado de derecho hacia la democratización social Touraine (1995) en el contexto internacional es necesario el intercambio de información científica para enriquecer el tema de democracia política y gobernabilidad se citó a Velázquez, (2014) quien, afirmó que la democracia, a pesar de su

corto periodo en conjunciones los valores y principios. Desde México el interés de interpretar las cuestiones políticas, jurídico problema directa que atraviesa américa latina un tema relevante de aspiraciones de los pueblos. Concluyendo: frente a la adversidad el reto es la refundación de la democracia expresar un buen gobierno resolviendo problemas, las demandas sociales para una estabilidad económica, política.

Núñez (2017) se planteó como objetivo, determinar el nivel de participación ciudadana y democrática en las gestiones públicas en el área de educación. Son principios orientadores de la acción democrática, política. González, Hernández (2016) se trata de captar los argumentos filosóficos, generalmente para justificar los cambios de la democracia moderna contemporánea. Estudio y análisis del término, se incorpora en la red conceptual de su construcción arquitectónica. Príncipe (2016) se plantea la relevancia de la participación ciudadana, democrático, organizacional civil, desde los gobiernos locales promoviendo mecanismos más democráticos sin exclusiones, eliminar las acciones burocráticas que dificultan a la democracia y gobernabilidad.

Aragón (2016) representación política en los países andinos: Crisis y recuperaciones, en los regímenes democráticos contemporáneos están intrínsecamente asociados a la existencia de gobiernos representativos. Rafuls (2017) en democracia y participación política, más allá del estado de derecho, sostiene y analiza las categorías de democracia y la participación de los partidos políticos concluyendo que la estructura de poder sirve al sistema capitalista, nos permite discernir la realidad política del siglo XXI, legitimar la participación de la ciudadanía. Orellana (2014) determina que la gobernabilidad democrática frente a los conflictos sociales es estudiada por investigadores sociales, para reducir los problemas, citar a Valentín Paniagua asume la responsabilidad a la salida del gobierno autoritario de Alberto Fujimori, es el fin del régimen autoritario, y el retorno de la gobernabilidad para superar la crisis política. Tanaka (2005) estos son los enormes vacíos que todavía existen para alcanzar un conocimiento básico de la política en Perú.

Tanaka (2005) sostiene que el panorama está signado por la ausencia de trabajos serios sobre temas fundamentales, o por un abordaje basado en marcos conceptuales y teóricos inapropiados; esto es consecuencia de una excesiva politización, dentro de diversas corrientes de izquierda. Un hecho llamativo, porque si algo caracteriza la realidad política del Perú es precisamente su carácter poco previsible, indicativo de la autonomía de la política. Lozano (2018) en su artículo científico sostiene política de la interculturalidad de los estudiantes en México, el objetivo es analizar la cultura política de estudiantes de

universidades interculturales ubicadas en tres regiones: concluye que la calidad de la democracia mexicana está severamente cuestionada, tanto por voces de especialistas como por el ciudadano común. Además, México no ha logrado dejar atrás su autoritarismo, y convive a diario con la corrupción, la inseguridad e incluso con la ingobernabilidad.

Rubio (2018) UNED revista de derecho político, Universidad Complutense de Madrid. La posverdad relacionada con la democracia, su objetivo de estudio investigar basándose en el rol que cumple los medios de comunicación en nuestro país de opinión, información para el progreso de la democracia y la tecnología de comunicación a revolucionado la forma de hacer política, influyendo en economía, industria, y las relaciones sociales. Este e afecta de manera radical en la política, y las sistematizaciones de decisiones políticas, la división de opinión pública, la polarización, y el constante conflicto sociales que pone en peligro la gobernabilidad. Velázquez (2014) sostiene sobre problemas y desafíos hacia la instauración de una democracia constitucional e inclusiva es una visión sobre los problemas y la fragilidad y la constante amenaza a la democracia que afecta a los ciudadanos, y la forma de gobierno y modelo de estado que se implementa en américa latina, Sartori plantea sobre la democracia social, económica y formas de gobierno, no debe ser un problema la democracia si no proponer soluciones en democracia, fortaleciéndose los partidos políticos, la consolidación de la instituciones con carácter autónomo, e incorporar a los sectores más excluidos en la política, pasaron los periodos de dictadura, autoritarismo, se dan paso a través de las elecciones a elecciones democráticas.

Toda esta investigación permite explicar la relación de la democracia política con la gobernabilidad, la Universidad Cesar Vallejo (2018) organiza el II Governance Conference Global Meeting: Innovación, educación y gobiernos efectivos como asistente a dicho evento llevo a la conclusión: que la democracia política tiene que modernizarse con propuestas sólidas, implementado con plan estratégico, la ponente Beatriz Merino Lucero, Expresidenta del Concejo de Ministros, innovación y educación: Herramienta indispensable para la construcción de una sociedad democrática. Afirimo: la democracia se sustenta con ética y confianza, la democracia como régimen político, y explicar si la democracia política si se relaciona democracia social, económica, y formas de gobierno, Estado Cabrera (2019) lucha política desde las calles y las redes.

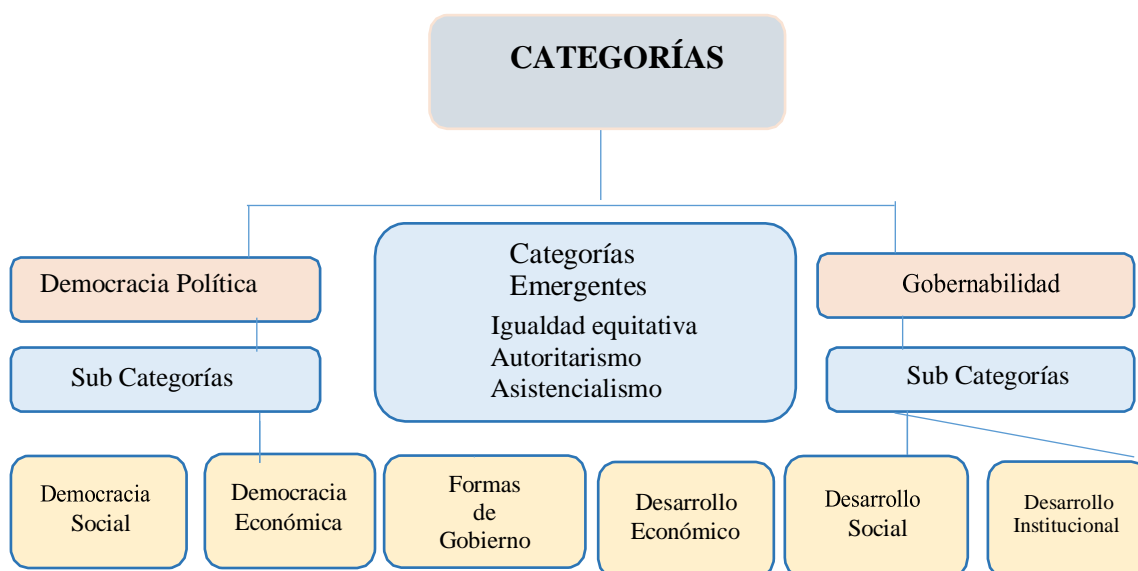


Figura 1 Red semántica sobre esquema de abordaje teórico.

Para discernir mejor las categorías tomando como elemento fundamental los argumentos válidos del contexto internacional, nacional para sistematizar teorías sostenibles, de carácter filosófico, ideológico, principios, corrientes para mejorar la propuesta de democracia política hacia el proceso de gobernabilidad peruana, la democracia política se tiene que seguir investigando en nuestro país no se sabe con exactitud cuándo se inicia, sabemos que los griegos son los emancipadores de la palabra democracia “Demos igual Pueblo”, “Kratos significa autoridad”, y “Kratein es gobernar”, por el pueblo, y el pueblo para el pueblo sin embargo, con el transcurrir del tiempo van cambiando desde los diferentes sectores sociales, del sistema político, y académicos.

Sartori (2007) la palabra democracia desde siempre ha indicado una entidad política, una forma de estado y de gobierno; y esa sigue siendo la acepción primaria del término. Pero dado que hoy en día hablamos también de democracia social, y de democracia económica, estaría bien establecer en cada momento que queremos decir. Acosta (1997) por una parte, haciendo referencia a la manera en que se relacionan los elementos fundamentales del Estado (territorio, población y gobierno), se puede arribar a la clasificación de las formas de estado, y por la otra, haciendo referencia a la forma en que se posicionan y relacionan los órganos de gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) se determinan las formas de gobierno. La lucha por el poder del estado como forma de emancipación, en su octava tesis, García (2012) en el XVII en la revolución inglesa destaca los derechos de participación política, participación directa y democracia directa, lo que paso en la revolución inglesa destaca los

derechos de participación política.

Una democracia social define Antón (2016) sostiene que es la elección frente a la distinción y la gestión conservadora y autoritaria de la crisis socioeconómica y política. Frente a la desigualdad mejorar y consolidar la democracia más justa y solidaria. En la democracia social el hombre es un ser real es el centro para alcanzar el bienestar social, material, no es abstracto. Velázquez que cita a Burdeau (2014) en esa misma línea menciona que pretende la liberación al individuo de todos los métodos de opresión, pero principalmente, de las de índole socioeconómicas. En una democracia social su cualidad es la igualdad, la libertad, complementando con la economía social.

La democracia económica debe estar involucrado estado, sociedad, sin ningún tipo de privilegios, dentro de los ideales del hombre la igualdad y libertades individuales o institucionales, para ello el Estado es quien dirige la administración económica por el bien común, Sartori (2002) en primera instancia, desde el momento que la democracia social verte primordialmente sobre la similitud de status, en esta secuencia democrática financiera indica la semejanza financiera, para equipar los extremos de la indigencia y de la riqueza. Stewart (2010) asevero en una democracia, un alto grado de desigualdad puede poner en jaque al gobierno, al debilitar la legitimidad de las instituciones del estado lograr la calidad de democracia para ello debemos analizar la palabra democracia en su nivel de calidad, el poder político, tipo de régimen político, contrastando definiciones de democracia no solo con procedimientos de control del poder político, si no optimizar los resultados, el desarrollo económico, justicia social e igualdad.

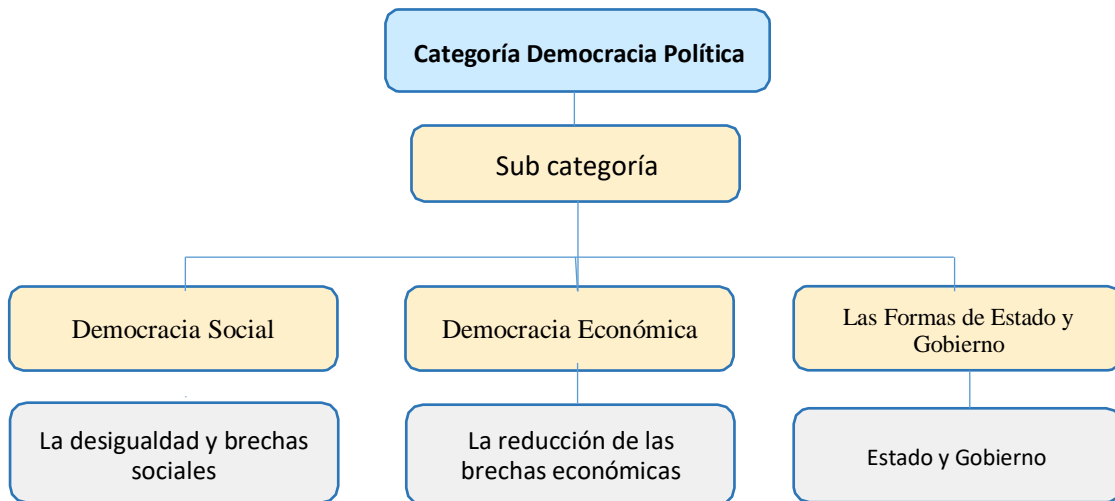


Figura 2 Red semántica sobre categoría democracia política.

Según RAE (2019) gobernabilidad es el arte que tiene como principal objetivo es el desarrollo económico, social, e institucional, equilibrando entre la sociedad y el estado ligado como un cordón umbilical con gobernabilidad que se conceptualiza entonces como el proceso en la que intervienen las acciones del gobierno, que conducen al bienestar social de los países. Se suele investigar, teorizar académicamente en los organismos internacionales, abordan la problemática de la gobernabilidad, con el propósito de fomentar la capacidad de administrar un estado de gobernar mejorando, modernizando con reformas más humanas.

Desarrollo Económico - Raffino (2019) es la capacidad de producir para obtener riqueza, de tal manera que se garantice el bienestar, de las necesidades de las personas de un estado. Velásquez (2014) menciona cuando la nación no encuentra respuestas eficaces a las penurias de la sociedad se produce determinados inconvenientes con los supuestos grupos sociales a la liberación y la legitimidad de la nación.

Desarrollo Social, Montes de Oca (2018) es la calidad de vida, promovido por el estado encargado de implementar políticas y programas de protección social para promover la inclusión social en un país. Son formas de asistencialismo social si estos programas sociales resuelven las brechas sociales. Desarrollo institucional, Cárdenas (2018) es referirse al aumento de recursos económicos y humano, al mejoramiento de la infraestructura, a la proyección y al cumplimiento de la misión, y visión de las instituciones.



Figura 3 Red semántica sobre categoría gobernabilidad.

En cuanto a la importancia es explicar las categorías, subcategorías, e indicadores sobre democracia política en el proceso de gobernabilidad peruana, para aportar con argumentos, propuestas, que contribuye en el campo del conocimiento. Las formas de Estado y las formas de gobierno, Gómez (2015) menciona definiciones que revisten particularmente lo sobresaliente para la investigación; correspondiendo a la forma en que se vinculan las variables primordiales de la Nación y a la manera en que se posicionan y vinculan los entes de gobierno; para determinar el estudio de los modos más constantes de los modelos de información clasificándoles en modelos de naciones.

La investigación se justifica para analizar si ¿cómo influye la democracia política en el proceso de la gobernabilidad peruana?, con el propósito de explicar la democracia política en el proceso de gobernabilidad peruana, para contribuir en el desarrollo del conocimiento de estas categorías reforzando con el estudio de sus subcategorías e indicadores para mejorar la calidad de la democracia con evidencias a través de resultados a corto y largo plazo con prospectiva de mejora constante. La metodología que se aplicara en el estudio se basa en los conocimientos de la metodología científica de una investigación cualitativa es decir se Husserl nos indica que la fenomenología es una ciencia que trata de descubrir las estructuras esenciales de la conciencia, realizaran en primer lugar la revisión documentaria a fin de elaborar un guion de preguntas con basamento en los objetivos del estudio para posteriormente aplicar la técnica de la entrevista para obtener datos informativos entre

entrevistados, investigador y entrevistado.

Wikipedia (2020) la palabra influencia significa cualidad con capacidad de ejercer un determinado control sobre el poder por alguien o algo. Fabián (2017) mencionó sobre los órganos autónomos como espacio para gobierno abierto, empoderamiento de la ciudadanía en los diferentes órganos del estado sin la participación de los partidos políticos, se van innovando los mecanismos de control del poder ejecutivo, legislativo y judicial.

II. Método

2.1. Tipo y diseño de investigación

Esta indagación se basó dentro del paradigma interpretativo, ya que se llevó a cabo el análisis de la democracia política en el proceso de gobernabilidad peruana 1979 – 2019. Según Hernández, Fernández y Baptista (2015) el parámetro interpretativo se encuentra comprendido a la realidad, lo cual se constituye por ser dinámica y adversa, siendo que la realidad es dinámica y diversa, siendo orientada al significado de los actos del ser humano, así como la práctica social, al entendimiento y transcendencia. No obstante, existe un vínculo de incorporación democrática y de comunicación entre que se encuentra investigando y lo indagado.

La investigación cualitativa, debido a que el análisis de la problemática y las categorías de estudio se llevó a cabo sin la utilización de los procesos estadísticos que permitan demostrar la validez de cada uno de los supuestos de esta investigación. De tal manera, Marín (2007) un modelo de paradigma interpretativo es una manera de ver la realidad. Se basa en el desarrollo de conocimientos, su fin es profundizar el conocimiento.

Asimismo, el diseño de investigación es fenomenológico Fuster, Doris (2019) nos conduce a la descripción e interpretación de la esencia de las experiencias vividas, al final reflexionar, pretende explicar la esencia de los fenómenos, otros autores como Aguirre y Jaramillo (2012) lo denominan la fenomenología es una filosofía y método.

2.2. Escenario de estudio

Para Valderrama (2015) es considerado como aquel sitio en donde se realizará la investigación. Para ello, se requiere que el investigador pueda tener acceso no solo a las instalaciones, sino a los participantes que han sido elegidos dentro del estudio. el escenario también lo conforman las cualidades de los integrantes y los recursos utilizados que han sido establecidos desde el inicio del trabajo de indagación.

Desde la perspectiva del autor se consideró como escenario de estudio a las organizaciones políticas, las fuerzas vivas, los sindicatos de diferentes sectores que son los espacios para recabar información centros de nivel académicos, universidades los colegios de profesionales, los movimientos políticos, los partidos políticos, las instituciones públicas que son escenarios que nos permitieron analizar la democracia política y gobernabilidad para una buena conducción del país.

2.3. Participantes

Referente a los participantes de esta indagación se ha tenido en cuenta una secuencia selectiva rigurosa para conseguir que cada uno de ellos aporte significativos y facilite el alcance de las metas de este proyecto. Para Hernández (2015) los participantes de una indagación cualitativa son las personas que por su papel relevante tienen una relación directa o indirecta con el procedimiento estudiado.

En ese sentido como informantes se involucró a un experto politólogo académico vinculado a la corriente filosófica – política de los partidos de la derecha en el Perú; un dirigente sindical más representativo de la CGTP, con un vasto conocimiento del problema de investigación, además de un representante político del sector de la corriente filosófica de los partidos políticos de la izquierda peruana.

El experto fue Godofredo Jorge Calla Colana, Posdoctoral en Ciencias de la Educación, Doctor en Educación, Magister en Gestión Educativa, Maestro en Mención Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación y por último estudios concluidos en historia en la mención de Maestría con tendencias políticas de izquierda en el Perú. La representante fue Paola Bravo Borja, secretaria general del sindicato de trabajadores administrativos del sector educación- Fentace - Región Callao Base CGTP- / Integrante del CEN Nacional y comité de Lucha nacional 2020. Y el representante de los partidos políticos de la derecha fue Héctor Naupari, el cual es vicepresidente de la Red Liberal de América Latina, presidente del Instituto de Estudios de la Acción Humana, Asesor de la Alta Dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) del Perú en el 2003, de la Alta Dirección de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) del 2001 al 2003, y asesor parlamentario en el Congreso de la República del Perú, de 1995 al 2000.

2.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos

En cuanto a las técnicas utilizadas en el proceso de recolección de información sobre la democracia política y gobernabilidad en nuestro país durante los años 1979 al 2019, se eligió en primer lugar el análisis documental y posteriormente se utilizó la entrevista.

Para Hernández (2015) la entrevista es una técnica que se define como un hecho que consiste en un diálogo entablado entre dos o más personas, el entrevistador, que es el que hace las preguntas y el entrevistado, quien es el que responde las preguntas. Es una técnica utilizada en diversos campos de la investigación, sobre todo cuando lo que se requiere es conocer la opinión amplia y criterio de algún experto o conocedor.

En cuanto a los instrumentos empleados para la recolección de información se hizo uso en primer lugar de la ficha de registro, a través de la cual se analizó los recursos como fotografías, bibliografías sobre el tema de investigación, documentos legales, Políticas de Estado Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario CEPLAN al 2021, la Constitución Política del Perú, siendo estos el sustento consistente para profundizar la democracia política y gobernabilidad peruana.

También se ha utilizado la guía de entrevista como instrumento de recolección de datos, la cual permitió registrar la opinión de cada uno de los participantes y fue estructurada según las categorías, subcategorías e indicadores que se identificaron como parte de esta investigación. Según indica Hernández et al (2015) es aquella que se encarga de explicar cómo se opera el estudio de forma específica sin ocultar detalles. Las técnicas se refieren a un conjunto de procesos sistematizados, operativos que valen para la solución de problemas prácticos.

2.5. Procedimiento

De acuerdo a Hernández et al (2015) el procedimiento está referido a la forma en la cual se recolecta, analiza, organiza y presenta los resultados que se han recolectado como parte el proceso de una investigación.

El proceso vital para recolección de información fue llevar a cabo la entrevista, para ello se acudió a las instalaciones del centro de labores de cada uno de los participantes y se solicitó se sirvan responder a cada una de las interrogantes de la guía de entrevista. Los participantes de esta investigación nos recibieron en las instalaciones de sus oficinas en donde laboran. Se procedió a formular las preguntas de la guía de entrevista. Para el registro de las respuestas se contó con el instrumento físico, pero además fue necesario realizar la grabación de las respuestas que cada uno de ellos brindaba sobre cada pregunta formulada. Posteriormente, se procedió a la decodificación de las respuestas grabadas. Finalmente, las respuestas han sido organizadas de acuerdo a los objetivos de este estudio a fin de que se cumpla con el análisis e interpretación respectiva.

Como parte del proceso también se llevó a cabo la categorización de los datos recolectados, estos con el fin de que exista concordancia entre el problema de estudio y los objetivos, que por naturaleza debían presentar concordancia con los resultados

Tabla 1

Matriz de Categorización.

Subcategorías	Indicadores	Ítems/ preguntas
<p>1.- Democracia Social: Antón (2016) La democracia social es la alternativa frente a la desigualdad y la gestión conservadora y autoritaria de la crisis socioeconómica y política. Debe ser la base para la construcción de una Europa más justa y solidaria. La desigualdad social se ha incrementado con la crisis económica y las políticas de austeridad. El paro masivo, la devaluación salarial, el amplio empobrecimiento, así como el recorte de prestaciones sociales y servicios públicos, han contribuido a ensanchar las brechas sociales. (p.1)</p>	<p>La desigualdad y brechas sociales</p>	<p>1. Para usted, ¿qué es democracia social? Y ¿cómo reducir la desigualdad y brechas sociales?</p>
<p>2.- Democracia Económica: Sartori (2002) es a primera vista, una definición que se expresa sola. Pero únicamente a primera vista. Desde el momento que la democracia social verte principalmente sobre la igualdad de status, en esta secuencia democracia económica significa igualdad económica, para el equipamiento de los extremos de la pobreza y de la riqueza, y por lo tanto para la redistribución que persiguen un bienestar generalizado. (120)</p>	<p>Reducción de las brechas económicas</p>	<p>2. Explique Ud. ¿Qué es democracia económica? ¿Cómo contribuye a la reducción de la brecha económica?</p>
<p>3.-Las formas de Estado y gobierno. Gómez (2015). Conceptos que revisten particular relevancia para el estudio los sistemas políticos: las formas de Estado y las formas de gobierno; haciendo referencia a la manera en que se relacionan los elementos fundamentales del Estado y a la forma en que se posicionan y relacionan los órganos de gobierno; para finalmente analizar las formas más comunes de los modelos contenidos en la clasificación de sistemas de gobierno. (p.29)</p>	<p>Estado, (Territorio, Población y Gobierno)</p> <p>Gobierno, (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)</p>	<p>3. ¿En democracia política, el Estado es soberano, es posible convocar a una asamblea constituyente? ¿por qué?</p> <p>4. ¿Explique usted como ha sido las formas de gobiernos en nuestro país de 1979 al 2019?</p> <p>5. Explique usted, ¿cómo fortalecer los órganos de gobierno con plena autonomía?</p>
<p>1.Desarrollo Económico. - Raffino (2019). Es la capacidad de producir para obtener riqueza, de tal manera que se garantice el bienestar, de las necesidades de las personas de un estado. (p.1)</p>	<p>Producción PBI</p> <p>Bienestar económico</p>	<p>6. Para usted ¿explique sobre el crecimiento económico PBI y cuáles son los principales sectores productivos?</p> <p>7. ¿Explique usted si en el gasto publico educación, salud garantiza el bienestar de la población? ¿Por qué?</p>
<p>2.Desarrollo Social. - Montes de Oca (2018). Es la calidad de vida, promovido por el estado encargado de implementar políticas y programas de protección social para promover la inclusión social en un país. (p.2)</p>	<p>Programas sociales</p> <p>Acceso a los servicios</p>	<p>8. Para Ud. ¿es necesario implementar los programas sociales? ¿por qué?</p> <p>9. En desarrollo social ¿Cómo mejorar el acceso a los servicios públicos para una mejora de gobernabilidad? 9.1¿Considera usted que la democracia política influye en el desarrollo social dentro del proceso de gobernabilidad peruana?</p>
<p>3.Desarrollo Institucional. - Cárdenas (2018). Es referirse al aumento de recursos económicos y humano, al mejoramiento de la infraestructura, a la proyección y la perspectiva de las instituciones. (p.1)</p>	<p>Modernización del Estado</p> <p>Fortalecimiento de las Instituciones</p>	<p>10. Para una estabilidad política y gobernabilidad ¿Como modernizar el Estado con políticas públicas, cero corrupciones?</p> <p>11.-Para Ud. ¿Es posible el cambio de una nueva constitución política para fortalecer las instituciones? ¿por qué?</p>

Fuente: Elaboración propia.

2.6. Método de análisis de información

Bajo esta definición se ha utilizado como método de análisis de datos al método cualitativo. Este método para Hernández et al (2015) consiste en un proceso dinámico y creativo que nos permite extraer conocimiento de una masa de datos heterogéneos en forma textual o narrativa. Por ello, permitió que organicemos y comparemos la información que se ha recabado a través de las guías de entrevista realizada a todos los participantes que conforman parte de este estudio.

En síntesis, bajo el método cualitativo se aplicó la técnica de la triangulación con los datos obtenidos a partir de la documentación, donde se identificó las convergencias y las divergencias de las opiniones vertidas. Okuda y Gómez (2005) señalaron que, en el marco de la investigación la inducción es el camino, la triangulación de los datos brindaos por los participantes con la decodificación que da acceso a establecer categorías emergentes con la divergencia que relacionan en la investigación.

2.7. Aspectos éticos

Para este proyecto fue necesario mencionar que la muestra recopilada de la investigación, ha sido procesada y analizada de una manera confidencial y sin manipulaciones. Por otra parte, para la realización de los procesos investigativos se ha tenido presente la reservación de los nombres de los alumnos de dicha institución, así como también el respeto en el estudio y la consideración de los participantes, evitando así perjuicios.

Respecto de la información recopilada de los participantes, es importante señalar que se cuenta con el consentimiento institucional. Para la obtención de la información y se comunicó a cada uno de ellos que la indagación solo será utilizada para cumplir con los objetivos del estudio. De ninguna manera, ni bajo ninguna situación, se utilizó información que vaya en contra de los principios éticos. La información que se recopiló ha sido presentada tal cual ellos perciben a los fenómenos estudiados.

Finalmente, el código de ética de esta institución señala que los aspectos éticos en la investigación son de interés de la American ritish Educational Research Association – BERA (2004) presentó una guía de pautas éticas para el proceso de la investigación basadas en el respeto a la persona, el conocimiento, los valores democráticos, la calidad de la investigación y a la libertad académica. Así también, la American Educational Research Association - AERA (2010) promueve, mediante la persuasión oral, el consentimiento informado, la protección de la autonomía y la privacidad de los participantes de la investigación. Incluye

también a la credibilidad de las opiniones productos de las entrevistas realizadas, consentimiento informado, la autorización para publicar nombres de instituciones o de personas, respeto a los derechos de autoría a través de las citas y referencias, según el estilo APA.

III. Resultados

3.1. Descripción de resultado

La presente investigación ha utilizado como técnica de recolección de datos la entrevista y el análisis documental, con la finalidad de poder desarrollar los objetivos planteados y poder llegar obtener respuestas por parte de los expertos en democracia política y gobernabilidad en nuestro país.

Objetivo General

La investigación se realizó con la finalidad de explicar la influencia de la democracia política en el proceso de la gobernabilidad peruana 1979- 2019. Para poder cumplir ello se han planteado los siguientes objetivos específicos, lo cual pasaremos a analizar si se logran cumplir dichos objetivos luego de la aplicación de la entrevista a los sujetos de estudio.

Tabla 2

Explicar la Influencia de la democracia política en proceso de gobernabilidad.

Preguntas	Entrevistado 1 (Izquierda)	Entrevistado 2 (CGTP)	Entrevistado 3 (Derecha)	Convergencias	Diferencias	Conclusiones
9.1.¿Considera usted que la democracia política influye en el desarrollo social dentro del proceso de gobernabilidad peruana?	La democracia política y la gobernabilidad casi nunca han coincido a lo largo de la historia de la gobernabilidad de nuestro país. La gobernabilidad se da por la voluntad del pueblo no por las libertades que se puede otorgar desde el gobierno.	La influencia se da en el sentido de que genera un vínculo que propicia el principio de soberanía, es decir que el país se rige por sus propias normas y principios.	La democracia siempre ha influido en la gobernabilidad del país. Pensar en una gobernabilidad al margen de la democracia señala un patrón autoritario.	Todos los entrevistados coinciden que la gobernabilidad se basa en la voluntad que el pueblo otorga a quienes gobiernan, sin embargo, esta se puede alterar originando una nueva categoría que se conoce como autoritarismo.	De los entrevistados 1 y 3 se evidencia que mientras el primero no considera necesaria la democracia política, para el segundo la inexistencia de la democracia genera un gobierno autoritario.	La democracia política influye en el desarrollo social dentro del proceso de gobernabilidad en nuestro país, debido a que a lo largo de la historia se ha podido comprobar que los ciudadanos han tenido y tienen la oportunidad de elegir gobiernos democráticos, legítimos, aunque
5.¿Cómo fortalecer los órganos de gobierno con plena autonomía?	Se debe cambiar el sistema político por uno autónomo.	Deben converger todas las instituciones gubernamentales: Municipios, Regiones y Gobierno Central	Otorgar el poder de fiscalización al Estado por parte del pueblo.	Todo los entrevistados coinciden el fortalecer los órganos autónomos	El entrevistado 2 difiere en sentido de que considera de gran importancia la democracia en el sentido de que ordena al país y a sus gobernantes.	eficientes y responsables, por lo que, se permitió que la cúpula militar ocupe el gobierno en ciertos periodos de gobierno alterando la gobernabilidad.

Fuente: Elaboración Propia.

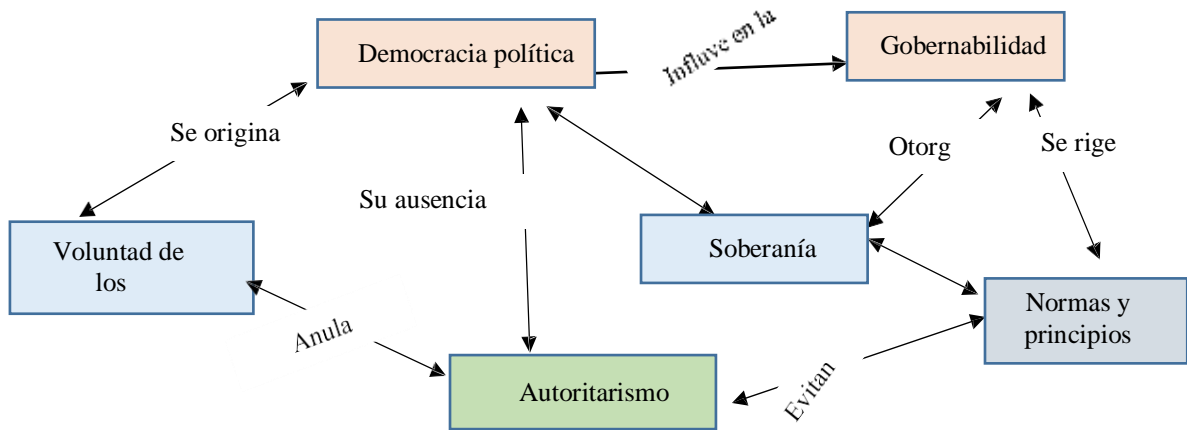


Figura 4 Red semántica sobre democracia política y gobernabilidad en el Perú.

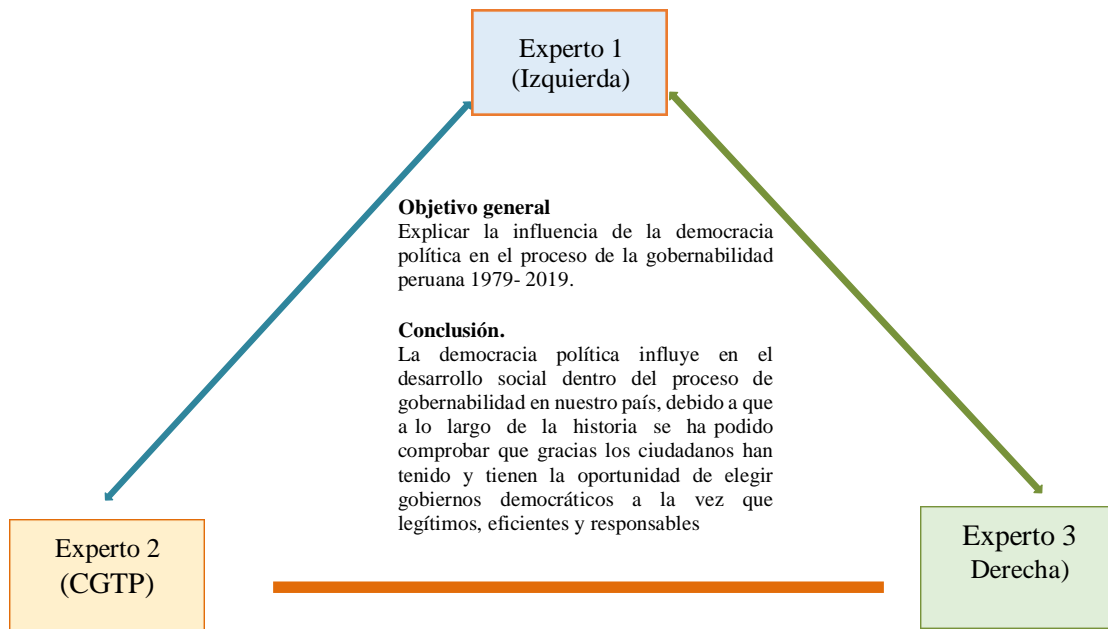


Figura 5 Triangulación de Objetivo general, según expertos con desarrollo social.

En la tabla y figura 4 podemos apreciar que la gobernabilidad está basada en la voluntad que el pueblo otorga a sus gobernantes. El proceso de gobernabilidad puede ser alterado con los cual se originará una categoría emergente que se conoce dentro de la política como autoritarismo. Con ello se puede evidenciar que la democracia política influye en el desarrollo social dentro del proceso de gobernabilidad en nuestro país, debido a que a lo largo de la historia comprobamos que los ciudadanos han tenido y tienen la oportunidad de

elegir gobiernos democráticos legítimos, poco eficientes y poco responsables, que dieron origen a los golpes de estado militares que alteraron la gobernabilidad del país.

Objetivo específico 1

Tabla 3

Democracia económica y el desarrollo económico.

Preguntas	Entrevistado 1 (Izquierda)	Entrevistado 2 (CGTP)	Entrevistado 3 (Derecha)	Convergencias	Diferencias	Conclusiones
2.Explique Ud. ¿Qué es democracia económica? ¿Cómo contribuye a la reducción de la brecha económica?	Es una situación en que todos los miembros de una sociedad tienen acceso igualitario a los medios de producción, a la decisión económica, sobre todo a la riqueza y a la posibilidad de desarrollo. Es un instrumento de la brecha económica.	Surge con la necesidad de la creación de nuevos mercados, es la respuesta a nuevas necesidades sociales, a la creación de empleos, la inclusión social, el reforzamiento del capital social, la disminución de la pobreza.	Es la economía de mercado libre. Es un sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción.	Los entrevistados convergen en que la democracia económica tiene como base a los medios de producción del estado.	El E1 considera que la democracia económica genera la brecha económica en tanto que, para el E2 surge como respuesta a la necesidad del propio estado para comercializar. Para el E3 es un sistema privatizador.	La democracia económica afecta el desarrollo económico del proceso de gobernabilidad debido a que los medios de producción del estado son la base de la democracia política y que para muchos es considerada como aquella que genera la democracia económica que busca luchar en contra de la pobreza. además, el PBI crece gracias a la minería, por lo que el gasto público en salud y educación no logra atender todas las necesidades de estos sectores.
6.Para usted ¿explique sobre el crecimiento económico PBI y cuáles son los principales sectores productivos ?	El PBI ha crecido debido a la explotación minera despiadada contra el suelo de la patria. El principal sector productivo es el minero.	El Producto Bruto Interno es parte del modelo de desarrollo económico de nuestro país. Los principales sectores productivos son la agricultura, la ganadería, las industrias, el turismo entre otros	El nivel del PBI refleja un aumento de la actividad económica. Los sectores productivos son la manufactura, pesca, agricultura, telecomunicación y transporte. Por otro lado, la minería fue uno de los sectores que disminuyó en el último año.	Todos los entrevistados convergen en el sentido de que para ellos el sector que ha permitido el desarrollo del PBI es el minero y que es parte del modelo económico del país.	Para el entrevistado E1 se está realizando una explotación sin conciencia y la minería es el único sector de producción. En tanto que para E2 y E3 existen otros sectores que el estado los está explotando y con buenos resultados.	

<p>7. ¿Explique usted si en el gasto público en educación y salud garantiza el bienestar de la población? ¿Por qué?</p>	<p>No garantiza, puesto que para lograr el bienestar tiene que haber una transformación estructural del Estado.</p>	<p>El gobierno no ha efectuado un estudio referente al gasto que debería tener en el sector educación ni en salud. La inversión dada por el gobierno, no permite atender a los más necesitados.</p>	<p>Lo que garantiza la atención es que exista la máxima oferta privada en salud y educación, en una economía de escala, y solo en forma subsidiaria, para aquellos que no cuentan con medios para pagarla.</p>	<p>Todos los entrevistados coinciden en que el gasto público no es suficiente en los sectores es educación y salud por lo que, no se está atendiendo la real necesidad de los pobladores.</p>	<p>Las diferencias se encuentran en el hecho de que para el se requiere de una transformación estructural del Estado. En tanto que, para E3 la inversión privada es la mejor solución para atender las necesidades de salud y educación de la población.</p>
---	---	---	--	---	--

Fuente: Elaboración propia.

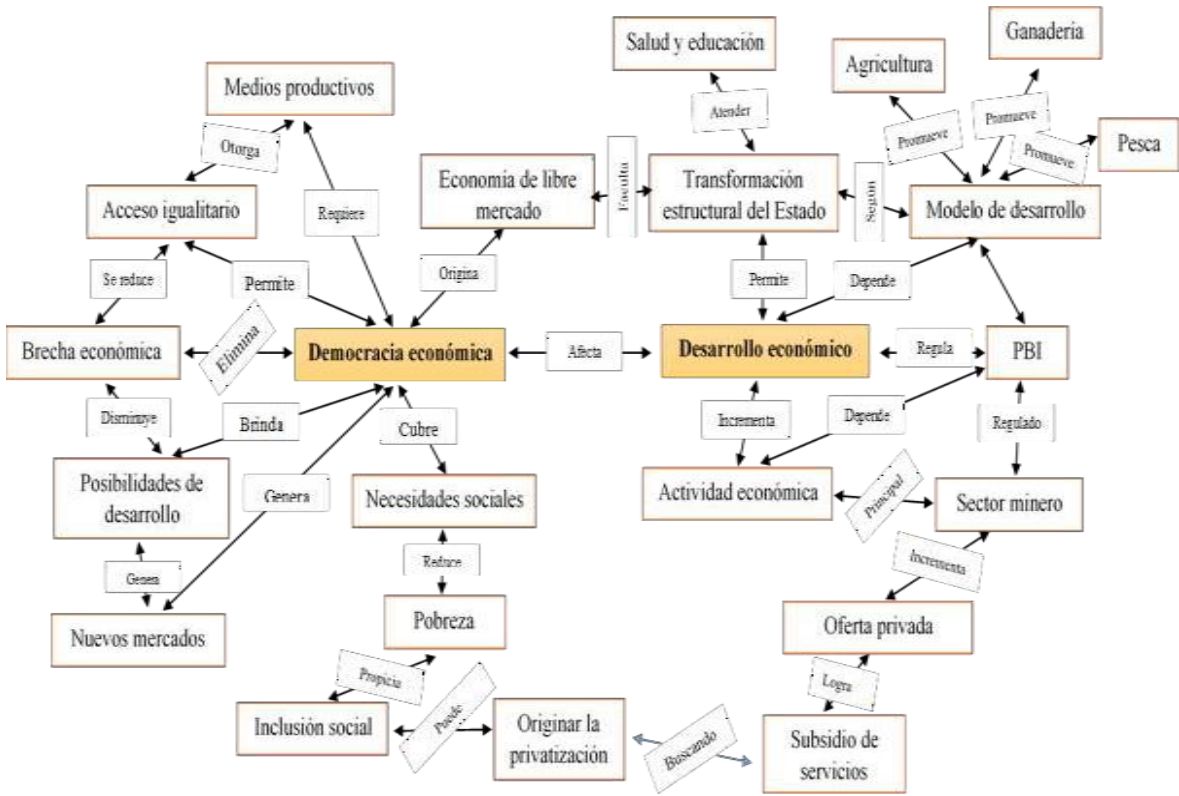


Figura 6 Red semántica sobre democracia y desarrollo en el Perú.

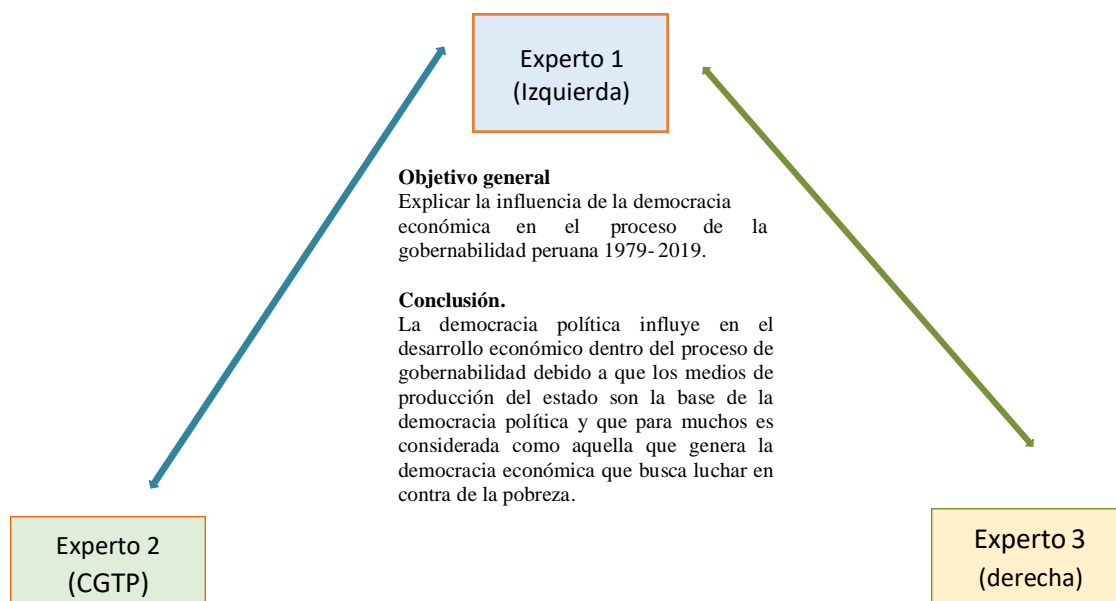


Figura 7 Triangulación democracia política y desarrollo económico en el Perú.

En la tabla 3 y figura 7 podemos apreciar que la democracia económica afecta el desarrollo económico, por lo que, en general, se puede evidenciar que la democracia política influye el desarrollo económico dentro del proceso de gobernabilidad debido a que los medios de producción del Estado son la base de la democracia política y que para muchos es considerada como aquella que genera la democracia económica que busca luchar en contra de la pobreza. Además, el PBI crece gracias a la minería, por lo que el gasto público en salud y educación no logra atender todas las necesidades de estos sectores.

Objetivo específico 2

Tabla 4

Democracia social y el desarrollo social.

Preguntas	Entrevistado 1 (Izquierda)	Entrevistado 2 (CGTP)	Entrevistado 3 (Derecha)	Convergencias	Diferencias	Conclusiones
9.El desarrollo social ¿Cómo mejorar el acceso a los servicios públicos para una mejora de la gobernabilidad?	Identificar que los servicios públicos son un derecho inalienable. Promover la atención de los servicios básicos para una calidad de vida.	Los servicios públicos deben ser un derecho de los seres humanos y no deben ser una mercancía como actualmente se concibe. No se debe privatizar los servicios públicos.	Privatizando los servicios públicos uniéndola dicha privatización a maximizar su acceso y cuotas de atención.	Todos convergen en que los servicios públicos son un derecho de los peruanos	Para E ₂ y E ₃ se debe privatizar los servicios públicos porque solo así se logrará una mejor calidad en la atención a la población. Mientras que para E ₁ se debe promover la atención de los servicios básicos dentro de la	La democracia social afecta el desarrollo social debido a que se considera que los servicios públicos son un derecho de los peruanos, sin embargo, nuestro sistema democrático social es asistencialista, ayuda a los necesitados, pero está inmerso en procesos corruptos. Que no son controlados debido a que la democracia social es una corriente filosófica basada en el pensamiento que cada sujeto hace en base a sus ideales, necesidades y los procesos que considera adecuados para encontrar la satisfacción a las necesidades del pueblo.
8.Para Ud. ¿es necesario implementar los programas sociales? ¿por qué?	No es necesario implementar programas sociales, el asistencialismo es de aquellos países que no quieren el desarrollo de su nación.	Si es necesario, porque permitiría llegar a las zonas más vulnerables, los programas como la beca 18, pensión 65, atención CIS entre otros programas con una buena inspección del mismo, ayudara que estos programas lleguen a donde más se necesita	Los programas sociales son una fuente de incentivo al emprendimiento como una fuente de corrupción que debe terminar. En principio, el mejor programa social es el trabajo duro y la generación de la riqueza.	Todos los entrevistados convergen en que nuestro sistema democrático social es asistencialista, ayuda a los necesitados, pero está inmerso en procesos corruptos.	calidad de vida. Para E ₂ y E ₃ es necesario implementar los programas sociales porque con ellos se logra atender a las poblaciones más vulnerables, pero esta predispuesto a corrupción. En tanto, E ₁ no considera necesarios los programas asistenciales.	
1.Para usted, ¿qué es democracia social? Y ¿cómo reducir la desigualdad y brechas sociales?	Democracia social significa que la decisión política gubernamental tiene que ser insertada en la misma sociedad en lo más amplio posible basada en la consulta popular, en la generación de la discusión democrática permanente. La desigualdad y brechas sociales se reducen con la repartición	La democracia social es para mí la soberanía del pueblo, es un bien común, una alternativa ante la falta de equidad y la gestión de la crisis, regresiva y autoritaria, del poder Neoliberal. Para reducir la desigualdad y las brechas sociales. Los gobiernos deben implementar	La democracia social es una perversión intelectual que degenera la acepción de democracia a secas, que es únicamente un método de transferencia pacífica del poder político. La desigualdad y las brechas sociales se reducen con un mayor énfasis en las libertades civiles y	Todos los entrevistados coinciden en que la democracia social es una corriente filosófica basada en el pensamiento que cada sujeto hace en base a sus ideales, necesidades y los procesos que considera adecuados para encontrar la satisfacción a las necesidades del pueblo.	Para E ₂ y E ₃ los entrevistados existe discrepancia en vuelto a la percepción política sobre democracias social, y sobre la constitución política basado en liberalismo económico.	

	equitativa de la riqueza cosa que nunca se va a dar en una sociedad capitalista, ya que la clase dominante defiende intereses de clase.	políticas que procuren el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales de los ciudadanos.	económicas, con profundizar la economía de mercado libre, ampliando las oportunidades para el emprendimiento y el trabajo.			
--	---	---	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

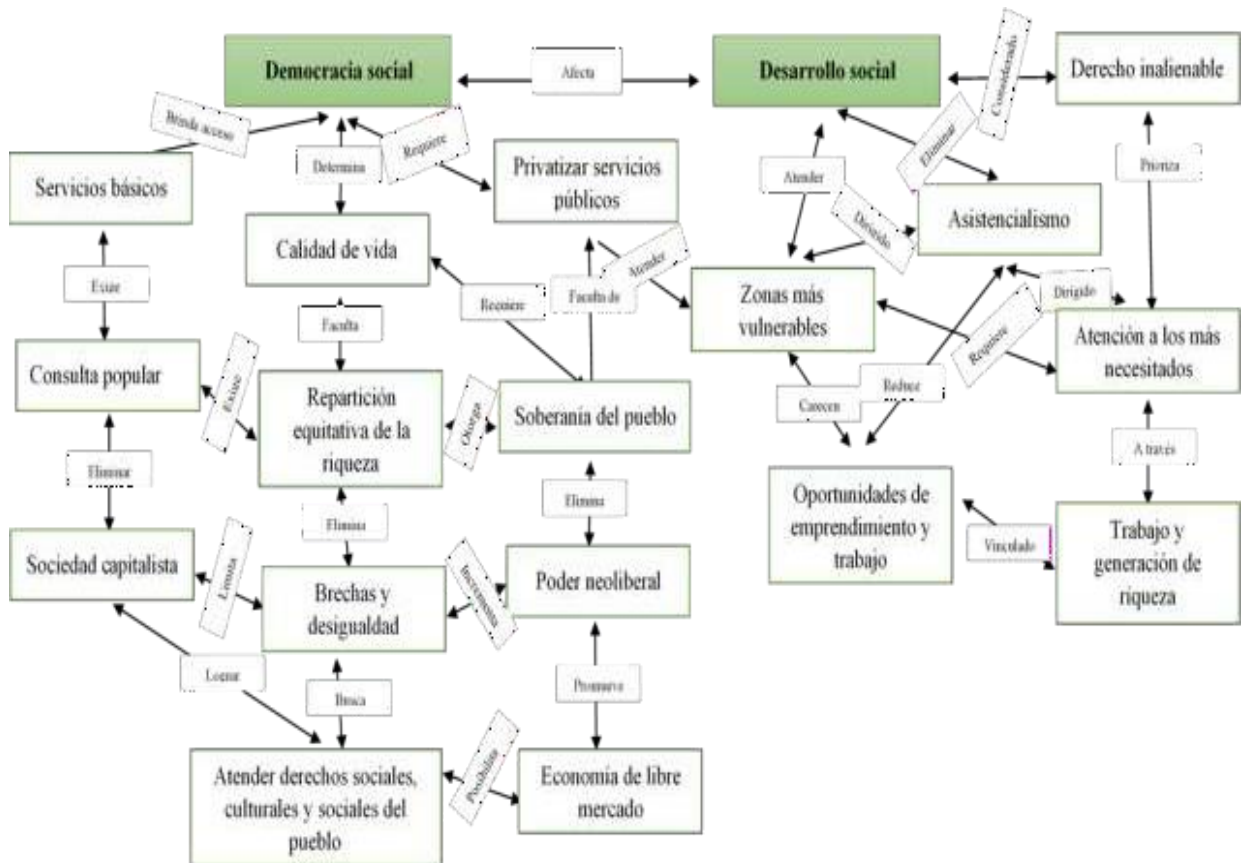


Figura 8 Red semántica sobre democracia social en el Perú.

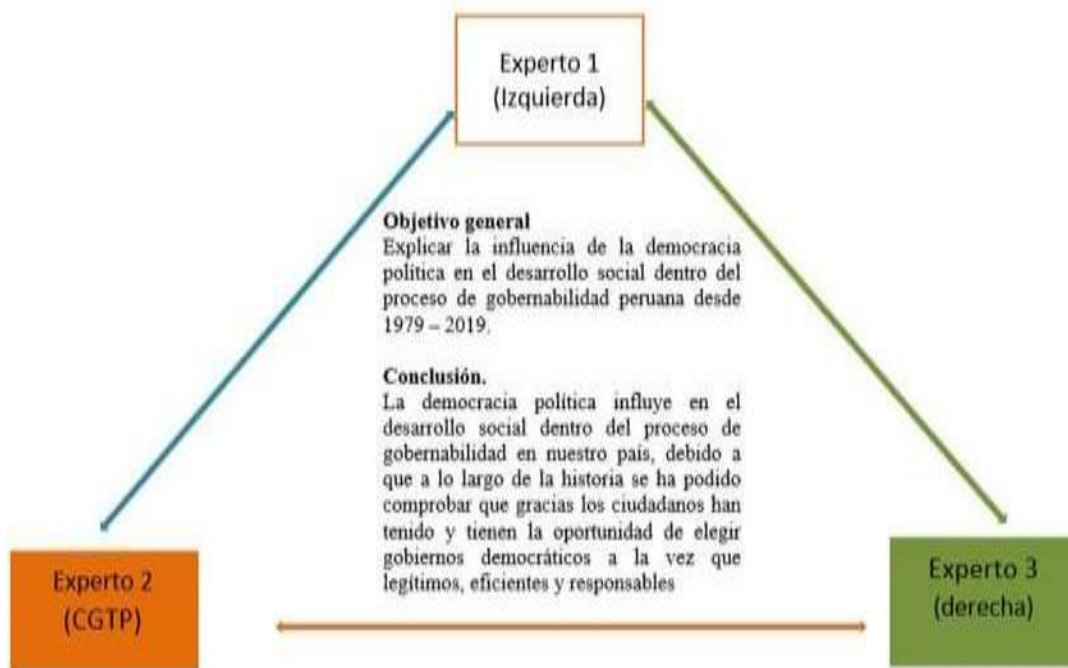


Figura 9 Triangulación de democracia política y desarrollo social en el Perú.

En la tabla 4 y figura 9 podemos apreciar que la democracia social afecta al desarrollo social. Debemos comprender que la democracia política en general influye en el desarrollo social dentro del proceso de gobernabilidad peruana, considerando que los servicios públicos son un derecho de los peruanos, sin embargo, nuestro sistema democrático social es asistencialista, ayuda a los necesitados, pero está inmerso en procesos corruptos. Por, lo que, la democracia social es una corriente filosófica basada en el pensamiento que cada sujeto hace en base a sus ideales, necesidades y los procesos que considera adecuados para encontrar la satisfacción a las necesidades del pueblo. Surge como categoría emergente el asistencialismo.

Objetivo específico 3

Tabla 5

Explicar la influencia de formas de estado y gobierno y el desarrollo institucional.

Preguntas	Entrevistado 1 (Izquierda)	Entrevistado 2 (CGTP)	Entrevista do 3 (Derecha)	Convergencias	Diferencias	Conclusiones
3. ¿En democracia política, el Estado es soberano, es posible convocar a una asamblea constituyente? ¿por qué?	El Estado si es soberano, por la participación ciudadana y la alta concientización del pueblo. Se tiene que convocar a una asamblea constituyente que acuerde una sociedad equitativa e igualitaria.	Si es posible, porque nuestra constitución permite que sea el pueblo quien decida al llamado a una asamblea constituyente.	Sólo es posible convocar a una asamblea constituyente si tal convocatoria y sus términos tienen amparo en la ley. Las asambleas constituyentes son la partida de nacimiento de dictaduras.	Los entrevistados coinciden en que es posible la realización de una consulta popular a través de una asamblea constituyente	Para E ₁ basta la voz del pueblo para convocar a asamblea, Para E ₂ es la constitución la que avala y para E ₃ es riesgoso llevarla a cabo porque se ha convertido en la partida de nacimiento de las dictaduras.	Las formas de estado y gobierno afectan el desarrollo institucional. Gracias a ello será posible la realización de una consulta popular a través de una asamblea constituyente, que evalué los beneficios de las formas de gobierno implantadas desde 1979 al 2019, y que corresponden a la Dictadura y Democracia Neoliberal. Partiendo del hecho de que se requiere un Estado libre de corrupción e igualitario para todos los peruanos con cambios a nivel constitucional para lograr una sociedad equitativa e igualitaria.
4. ¿Explique usted como ha sido las formas de gobiernos en nuestro país de 1979 al 2019?	En 1979 tuvimos una dictadura militar de Morales Bermúdez que desmontó las reformas burguesas de Velasco y desde ese año hasta 2019 la política y la economía fue capitalista – neoliberal.	En 1979 nuestro país conto con un gobierno golpista militar y en la actualidad el gobierno solo cumple las órdenes del fondo monetario internacional, con una falta de gobernabilidad y decisión política.	Desde 1979 a 1980 el régimen fue dictatorial y defecto, dirigido por una cúpula militar. Desde 1993 un régimen democrático con un gobierno democráticamente elegido al amparo de la Constitución.	Las formas de gobierno desde el año 1979 al 2019, según todos los entrevistados fueron los: Dictadura y Democracia Neoliberal.	E ₁ y E ₂ asumen la dictadura como válida en el afán de gobernar para el pueblo y con soberanía. En el caso del E ₃ dentro de las dictaduras se favorece a las cupulas militares evidenciando corrupción.	que evalué los beneficios de las formas de gobierno implantadas desde 1979 al 2019, y que corresponden a la Dictadura y Democracia Neoliberal. Partiendo del hecho de que se requiere un Estado libre de corrupción e igualitario para todos los peruanos con cambios a nivel constitucional para lograr una sociedad equitativa e igualitaria.
10. Para una estabilidad política y gobernabilidad ¿Cómo modernizar el Estado con políticas públicas, cero corrupciones?	No se trata de modernizar el Estado, se trata de destruir este viejo estado, instrumento de dominación de una clase contra otra.	Necesitamos políticas públicas, cero corrupciones, normas que sean más severas, una nueva constitución, más explícita en estos casos y que no blinde a los que tienen poder y otorgue equidad en todo el sentido.	Reduciendo el Poder discrecional del Estado en compras y contrataciones, licencias y Permisos para Obras de infraestructura; privatizando en dichas áreas, y sancionando severamente la corrupción	Todos los entrevistados convergen en que se requieren un Estado libre de corrupción e igualitario para todos los peruanos	Para E ₁ y E ₂ se debe eliminar el modelo de gobierno y el Estado, utilizando la privatización como el mejor medio para lograr reducir el poder excesivo que puede tener el Estado.	que evalué los beneficios de las formas de gobierno implantadas desde 1979 al 2019, y que corresponden a la Dictadura y Democracia Neoliberal. Partiendo del hecho de que se requiere un Estado libre de corrupción e igualitario para todos los peruanos con cambios a nivel constitucional para lograr una sociedad equitativa e igualitaria.

			de los funcionarios.			
11. Para Ud. ¿Es posible el cambio de una nueva constitución política par a fortalecer la s instituciones? ¿por qué?	Si es posible una nueva constitución, pero nadie garantiza que esa constitución refleje los intereses de nuestro pueblo.	Si es posible una nueva constitución y permitirá más profesionales en el Estado. Mayor severidad en corrupción, las instituciones se ceñirían a las normas del mandato constitucional.	No es posible el cambio de una nueva Constitución Política para fortalecer las instituciones. Lo sensatos modificar la Constitución luego de un largo y profundo debate, sin alterar su espíritu.	Todos coinciden en que se requiere cambios a nivel constitucional	Para E ₁ y E ₂ existe la posibilidad de cambiar la constitución del Estado peruano. Sin embargo, para E ₃ solo es necesario que se cumpla con algunas modificaciones a través de los debates legales.	

Fuente: Elaboración propia.

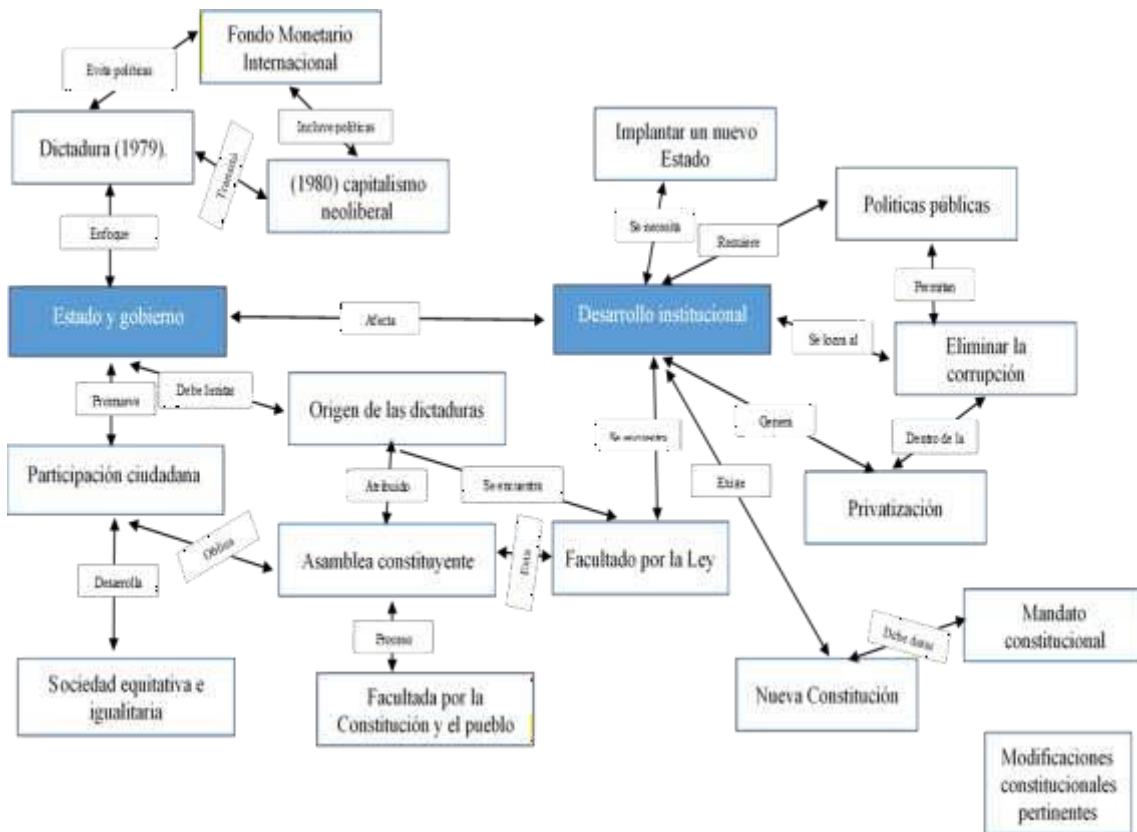


Figura 10 Red semántica sobre estado y gobierno y el desarrollo institucional en el Perú.

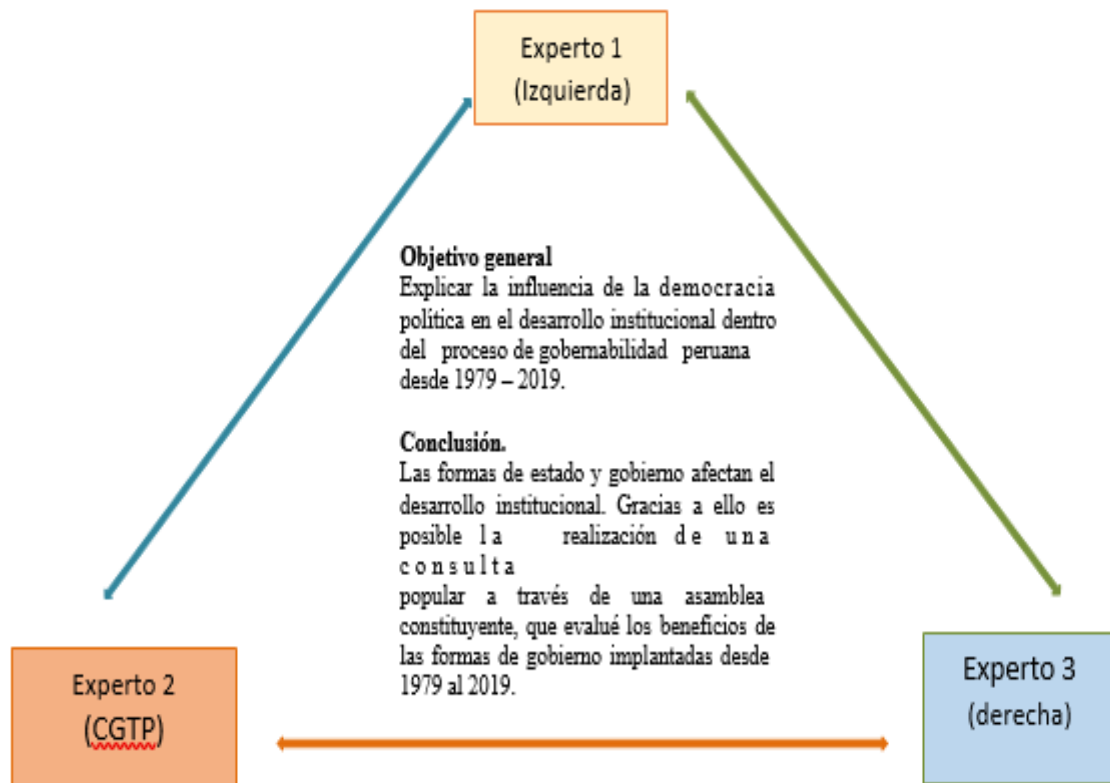


Figura 11 Según expertos en democracia política y desarrollo institucional en el Perú.

En la tabla 5 y figura 11 podemos apreciar que las formas de estado y gobierno afectan el desarrollo institucional. Gracias a ello será posible la realización de una consulta popular a través de una asamblea constituyente, que evalúe los beneficios de las formas de gobierno implantadas desde 1979 al 2019, y que corresponden a la dictadura y democracia neoliberal. Partiendo del hecho de que se requiere un estado libre de corrupción e igualitario para todos los peruanos con cambios a nivel constitucional para lograr una sociedad equitativa e igualitaria. Surge de este modo como categoría emergente la sociedad equitativa e igualitaria.

IV. Discusión

En relación al objetivo general se ha podido evidenciar que la gobernabilidad está basada en la voluntad que el pueblo otorga a sus gobernantes. El proceso de gobernabilidad puede ser alterado con lo cual se originará una categoría emergente que se conoce dentro de la política como autoritarismo. Con ello se puede afirmar que la democracia política influye en el desarrollo social dentro del proceso de gobernabilidad en nuestro país, debido a que a lo largo de la historia se ha podido comprobar que gracias los ciudadanos han tenido y tienen la oportunidad de elegir gobiernos democráticos a la vez que legítimos, eficientes y responsables. Es necesario tener en cuenta que cuando se trata de la democracia, Quispe (2012) señaló que es la expresión del sistema del neoliberalismo capitalista e individualista que erradica los derechos sociales, educativos, salud, y la burguesía juega un papel en defensa de la propiedad privada orientado por la Confiep del sector empresarial. Aun cuando la concepción resulta radical, no está lejos de la realidad, puesto que hemos encontrado en nuestra investigación que la ineficacia y la poca responsabilidad de los gobiernos neoliberales no logra satisfacer la necesidad de los pueblos y, por tanto, se exige un cambio de pensamiento y sobre todo de lineamientos políticos. Claro está sin salirse de la delimitación legal.

Dentro de las concepciones radicales también se ha identificado a Neyra (2013) que afirmó que la democracia no es un contrato multilateral con el fondo monetario y la banca mundial el libre mercado. Frente a la demanda social es esa búsqueda de libertades y mejoras concretas, en políticas públicas. Dentro de esta perspectiva es necesario comprender que no podemos alejarnos de los lineamientos internacionales ni desconocer los acuerdos que el estado peruano mantiene a nivel internacional. Lo que el país requiere para viabilizar la gobernabilidad y atender equitativamente a los peruanos es un cambio de políticas económicas, las que ya no estén basadas en la exportación de materia prima si no en la producción interna, basándonos en lo que señaló Cook (1999) al afirmar que es la reestructuración económica que se implementó en los países latinoamericanos y que hasta hoy solo ha logrado que estos países se conviertan en consumidores. Debemos entender también lo que afirma Figueredo (2017) que, considerando las diferencias entre las teorías y los investigadores, señaló que la democracia es considerada un mandato de la política la cual llega a todo el territorio, asimismo, le declara los derechos que tienen toda la población.

Por otro lado, existen investigadores como Verástegui (2016) cuyas aproximaciones teóricas a la democracia en relación al procedimiento de cimentación del Estado, nos lleva a

entender que estamos en un momento en el cual no se puede hablar de democracia sin pensar en el deber ser, y los debates sobre el fortalecimiento de la democracia tienen que ver con ello. En este contexto, los problemas que la desigualdad genera en la democracia son recurrentes requieren salidas en base a la cimentación del Estado, que fue dejado de lado y obviado, a pesar de ser constitutivo de la democracia.

Respecto del primer objetivo específico podemos se puede explicar que la democracia económica afecta el desarrollo económico, por lo que, en general, se puede evidenciar que la democracia política influye el desarrollo económico dentro del proceso de gobernabilidad debido a que los medios de producción del estado son la base de la democracia política y que para muchos es considerada como aquella que genera la democracia económica que busca luchar en contra de la pobreza. además, el PBI crece gracias a la minería, por lo que el gasto público en salud y educación no logra atender todas las necesidades de estos sectores. Estos resultados se consolidan con las investigaciones de Vegas (2017) donde cada política de efecto público local influye significativamente en la perfección del ambiente gubernamental. Además, Rafuls (2017) pudo concluir que los estudios sobre gobernabilidad y democracia no son imparciales, ya que en múltiples ocasiones se trata de contextualizar los elementos que son parte del análisis.

En otro extremo, Puerta (2016) afirmó que las probabilidades sobre el crecimiento a la democracia son muy bajas cuando se trata de la democracia económica; por lo que Rodríguez (2015) evidenció un extenso panorama en base al término de democracia, puesto que aborda de forma global la significancia del contenido de la transición. Estos quieren decir que la democracia abarca no solo aspectos sociales, políticos e institucionales; sino que va más allá de estos y se enfrenta a fenómenos como la globalización. Para hacer frente ello, el estado debe contar con planes efectivos económicamente. Así lo descubrió Espín (2015) al explicar que los planes diseñados por los agentes políticos no están siendo efectivos en cuanto a las políticas en general para los andinos, ya que se encuentran inestables constantemente, y los entes no se encargan de regular dichas condiciones.

Referente al segundo objetivo específico podemos apreciar que la democracia social afecta al desarrollo social. Debemos comprender que la democracia política en general influye en el desarrollo social dentro del proceso de gobernabilidad peruana, considerando que los servicios públicos son un derecho de los peruanos, sin embargo, nuestro sistema democrático social es asistencialista, ayuda a los necesitados, pero está inmerso en procesos corruptos. Por, lo que, la democracia social es una corriente filosófica basada en el

pensamiento que cada sujeto hace en base a sus ideales, necesidades y los procesos que considera adecuados para encontrar la satisfacción a las necesidades del pueblo. Surge como categoría emergente el asistencialismo. Estos resultados guardan cierta vinculación con lo que expreso Trujillo (2016) donde la implantación y fomentación de la socialización en los territorios podrá asegurar un respaldo de los derechos de la sociedad, ya que representa un argumento esencial para todos los individuos, todo ello con la finalidad de proteger sus intereses. Esto equivale a decir que el estado debe procurar velar por los intereses de todos sus gobernados y no solo por aquellos que están más cercanos al gobierno o con mayor capacidad económica. Para lograr este propósito se requiere de un conjunto de acciones estratégicas.

Tal como lo evidencia Mendoza (2015) afirmando que fue posible inferir en el aspecto correspondiente al método organizacional, teniendo en cuenta la dimensión analítica de contingencia para un gobierno de desarrollo y de legitimidad. De igual forma, se suma a la explicación de estos resultados Camou (2015) afirmando que cuando se trata de política, la sociedad se encuentra en un punto de confusión, ya que existen diferentes medios donde el control gubernamental suele ser quebrantado por la existencia del abuso de poder, no obstante a eso, uno de los análisis hechos en el estudio es que los ciudadanos se encuentran más conscientes de las acciones que se pueden tomar cuando sienten que el sistema de gobierno no está cumpliendo con su trabajo, debido a la democracia existente muchos países del mundo.

Por otro lado, Wiener (2017) demostró que las políticas de estado están siendo disminuidas por las empresas privadas que se arraigaron, siendo que la población ha notado que el estado está más interesado financieramente que por el bienestar de los ciudadanos. No podemos olvidar que cuando se trata de la democracia social los esquemas neoliberalista plantean el asistencialismo como una de las mejores opciones para mantener a la población en un estado aletargante que no les permita identificar sus propias fortalezas para poder emerger y mejorar sus condiciones de vida. Dentro de este análisis Covarrubias (2016) llegó a la conclusión que, las naciones contemporáneas, incluidas aquellas que son democracias, tienen algunos inconvenientes comunes vinculados con las complicaciones para que los poderes legítimos puedan solventarlos.

En lo que respecta al tercer objetivo específico podemos apreciar que las formas de estado y gobierno afectan el desarrollo institucional. Gracias a ello será posible la realización de una consulta popular a través de una asamblea constituyente, que evalué los beneficios

de las formas de gobierno implantadas desde 1979 al 2019, y que corresponden a la dictadura y democracia neoliberal. Partiendo del hecho de que se requiere un estado libre de corrupción e igualitario para todos los peruanos con cambios a nivel constitucional para lograr una sociedad equitativa e igualitaria. Surge de este modo como categoría emergente la sociedad equitativa e igualitaria. En base a estos descubrimientos se ha encontrado que ciertos estudios previos están vinculados al nuestro debido a sus hallazgos. Así tenemos que Gamarra (2018) pudo demostrar que durante los doce años de investigación continua encontró que las políticas están siendo mal ejecutadas, porque los encargados de dirigirlos se centran en interés propios sin pensar en los efectos que repercuten en la sociedad, es por esa razón que la política pública tiene un mal manejo.

Esto se consolida con lo dicho por Gomeró (2018) al demostrar que institucionalmente los ciudadanos se sienten no atendidos y que su gobierno no logra un apropiado desarrollo institucional como parte de la gobernabilidad, haciendo ver que las políticas públicas están llevando a una mala gestión. De ahí que, Rivera (2017) encontró que existe un problema de gobernabilidad, lo que hace que la ciudadanía no tenga una participación activa en los asuntos de la Municipalidad de Villa María del Triunfo. Esto quizá se debe a que la gobernabilidad no es estática, si no que está en constante dinamismo y tal como dijo Morillo (2017) Logró hacer la demostración que la gobernabilidad tiene relación con muchos temas que ayudan con el manejo de la municipalidad provincial de Ica, siendo que colabora con la economía, la seguridad, la democracia, permitiendo la participación de los habitantes de dicha municipalidad.

V. Conclusiones

Primero: La democracia política influye en el proceso de la gobernabilidad peruana desde los años 1979- 2019. El poder político se faculta a sí mismo en poder utilizar el autoritarismo, debido a que a lo largo de la historia se ha podido comprobar que los ciudadanos han tenido y tienen la oportunidad de elegir gobiernos democráticos a la vez legítimos, pero poco eficientes y poco responsables en un cierto periodo de la historia peruana origino que las cupulas militares ocupen el poder alterando la gobernabilidad del país.

Segundo: Debido a que la democracia económica afecta el desarrollo económico, entonces, en general la democracia política influye el desarrollo económico dentro del proceso de gobernabilidad y es la producción del Estado la base de esta democracia y que es considerada como generatriz del desarrollo económico que lucha contra de la pobreza y que puede afectar al PBI que solo crece por la minería y con un gasto público en salud y educación que no logra atender las necesidades de peruanos.

Tercero: La democracia social afecta al desarrollo social del país. Entonces la democracia política en general influye en el desarrollo social dentro del proceso de gobernabilidad peruana, dentro de este desarrollo, los servicios públicos son un derecho no satisfecho. Con un sistema democrático social asistencialista, inmerso en procesos corruptos que evidencia que la democracia social es una corriente filosófica basada en el pensamiento que cada sujeto hace en base a sus ideales, necesidades y procesos.

Cuarto: Las formas de Estado y gobierno afectan el desarrollo institucional, que aviva la consulta popular en una asamblea constituyente, evaluando beneficios de la Dictadura y Democracia Neoliberal. Entendiendo que se requiere un Estado libre de corrupción e igualitario para todos los peruanos con cambios a nivel constitucional para lograr una sociedad equitativa e igualitaria.

VI. Recomendaciones

Primero: Los gobernantes y gobernados deben respetar los procesos democráticos, ya que, si son alterados afectarían la gobernabilidad del país. Se debe implementar planes de gobierno que sean eficientes y eficaces, pero sobre todo que busquen atender las necesidades de los más pobres, con ello se mantendrá a las cúpulas militares alejadas del poder y al neoliberalismo alejado de la corrupción.

Segundo: El estado debe promover el desarrollo de la productividad interna del país dejando de ser un país netamente consumidor. Para ello es necesario que se impulse el desarrollo de otros sectores productivos y que nuestra economía en términos del PBI, no dependa únicamente de la explotación minera.

Tercero: Es necesario que el estado cambie su política asistencialista por políticas de desarrollo integral y de generación de fuentes de trabajo interno. Desterrando la idea de que la democracia debe ajustarse a la forma de pensar y a las necesidades de un grupo exclusivo de peruanos, si no que la democracia otorga el derecho a que todos sean atendidos por igual en sus necesidades.

Cuarto: Los gobernantes deben entender que nuestra Constitución requiere de ciertas modificaciones o de ser necesario de una transición total. Esto no se puede lograr únicamente por imposición, sino que, es viable en la medida en que se cumpla con la consulta popular. Se recomienda llevar a cabo la asamblea constituyente que faculte a los gobernantes y al pueblo a modificar la Constitución Política en favor de la satisfacción de las necesidades de los peruanos y del desarrollo del país.

VII. Propuesta

Implementación hacia una nueva constitución en base a la investigación.

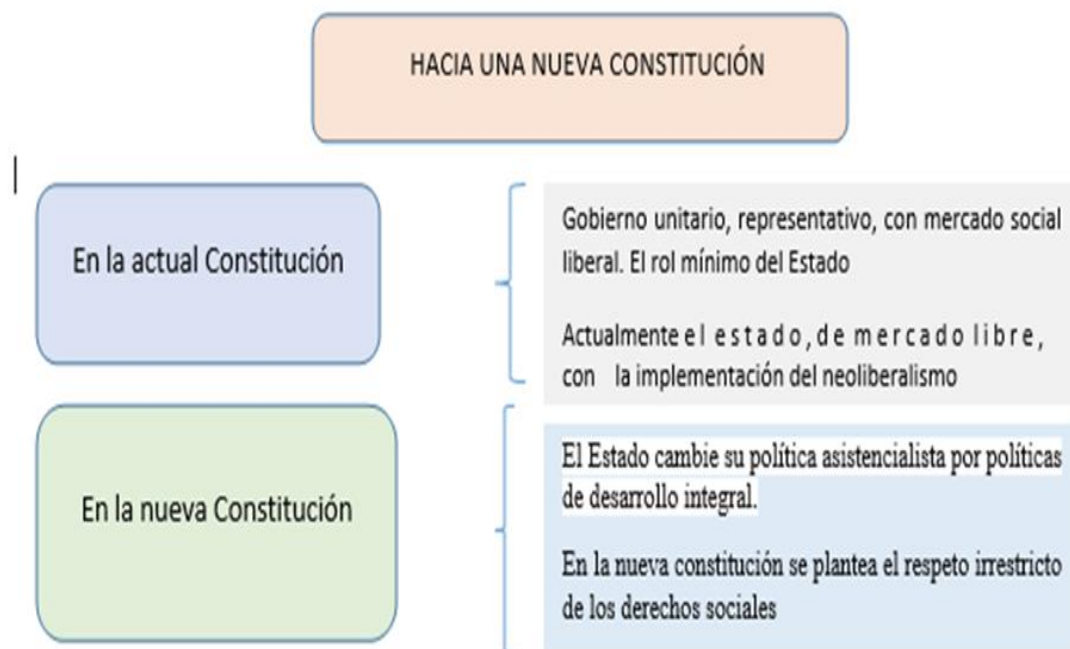


Figura 12 Propuesta base a la investigación democracia política y gobernabilidad.

La propuesta es mejorar la forma de un nuevo estado luego de la investigación de “democracia política en proceso de gobernabilidad” implementar los mecanismos democráticos, formulen un plebiscito para la elección de la asamblea constituyente con mecanismos definidos, con consulta popular, planteando el retorno del bicameralismo, con principios de libertades, equidad, garantizando la estabilidad política con equilibrio de poderes con plena autonomía, hacia un estado moderno.

Ventajas y desventajas

Ventaja es fortalecer la voluntad de los pueblos, empoderar la soberanía nacional bajo las normas y principios erradicando el autoritarismo, es propulsar con una ley para un referéndum, diseñar los pasos a seguir para un plebiscito, elección de asamblea constituyente dentro del marco legal. Entre las desventajas más primordiales. i. La dificultad de implementar mecanismos democráticos para un plebiscito ii. La inmadurez de los partidos políticos para discutir en convergencia iii. El poder factico.

Justificación

Es necesario explicar que, en la historia política nacional y su evolución en los últimos 50 años, ponemos de manifiesto cuán importante es investigar con las consideraciones de los gobiernos anteriores, esta propuesta es uno de los pilares para el cambio con el aporte de las diferentes visiones que hay en torno de nuestra política.

Planteamiento de actividades y recursos necesarios

Tabla 6

Actividades de la propuesta hacia una nueva constitución.

Actividades	Recursos	Responsables
1. Elaboración del proyecto de ley hacia una nueva constitución	Papel, bibliografías, artículos científicos	Congresistas de “juntos por el Perú”
2. Discusión y aprobación de referéndum	Cedulas de votación	Congresistas
3. Discusión y redacción de la nueva constitución	Elaboración de la nueva constitución	Congresistas y sociedad civil
4. Ciudadanía plurinacional ratifica nueva constitución	Proclamación de la nueva constitución	El pueblo hacia 2050

Fuente Elaboración Propio

7.5. Cronograma de Actividades

Tabla 7

Cronograma de Actividades de propuesta hacia una nueva constitución.

	Quinquenio del año 2025	
Actividades	2020	2025
1. 2	x	
3. 4		x

Fuente Elaboración Propio

Evaluación y Control

La evaluación se realizará de manera trimestral, y anual a partir de la presentación de un proyecto de Ley de convocatoria aprobada por mayoría o dos tercios del congreso y luego se lograra concretizar el mecanismo democrático del referéndum, para que el máximo electorado apruebe para su discusión y redacción de la nueva constitución, la responsables

es Verónica Mendoza como líder del partido Juntos por el Perú, y otros partidos políticos que aglutinan en nuestro país, se presentara informe a la ciudadanía por medios de comunicación y redes sociales, legitimar estos procesos con la redacción de nueva constitución política del Perú hacia 2050.

Existe un compromiso de la excongresista Verónica Fanny Mendoza Frisch psicóloga, antropóloga y política peruana y otros partidos políticos actuales. Para el cambio de la constitución. Hacia 2050.

Referencias

- Acosta, M. (1997). *Los medios y la política. Estructuras de oportunidad para la acción colectiva*. Recuperado de: [user/ Downloads /8633-60965-1-pb.pdf](#)
- Antón, A. (2016). *Democracia social y desigualdad*. (Intervención en las XI Jornadas de Pensamiento Crítico, Madrid, 5 y 6 diciembre de 2016)
- Aragón, J. (2016). *Representación política en los países andinos: Crisis y recuperaciones*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/15691/16127>
- Arauzo, M. (2015). *Democratic governance and political party systems: Responsibility of political organizations in the construction of national reconciliation through the implementation of the recommendations of the Truth and Reconciliation Commission in the provinces of Huanta and the Sea - Ayacucho Region*. Lima – Perú. Recuperado de: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Tercera edición. Recuperado de: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bondy, S. (1960). *Panorama Cultural*. Recuperado de: <https://books.openedition.org/es>
- Cabrera, A. (2019). *Negociaciones*. Recuperado de: <https://www.panorama.com.ve/>
- Camou, A. (2015). *Governance and democracy*. México. Recuperado de: https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/ife-v2/cuad_6.pdf
- Canales, F. (2016). *Metodología de la investigación – Manual para el desarrollo personal de la salud*. Segunda Edición. Recuperado de: http://187.191.86.244/rceis/registro/metodologia_investigacion_manual.pdf
- Cárdenas, L. (2018). *Aportes democráticos*. Recuperado de: <https://www.telesurtv.net>
- Cook, M. (1999). Modelo Neoliberal y Sindicatos en América Latina. *Latin America vol. 34* núm 1. Recuperado de: <https://link.gale.com/apps/doc/a54169871/aone?u=univcv&sid=aone&xid=268d8418>
- Covarrubias, I. (2016). Recent problems and paradoxes of democracy. *Revista Argumentos, vol. 29, núm. 80*. México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/595/59551329003.pdf>
- Chomsky, N. (2002). *Anarquismo / Socialismo libertario*. Recuperado de: <http://www.cgtmurcia.org>
- Declaración de los Derechos Humanos (1948). *La Declaración Universal de Derechos*

- Humano*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Engel, E. (2012). *La democracia*. Recuperado de: <https://es.wikipedia.org>
- Espín, J. (2015). *Citizen Security and the Governance Processes and Democratic coexistence in the Andean Region Countries*. Argentina. Recuperado de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/10/doctrina42209.pdf>
- Fabián Urbina (2017). *Efectos democráticos*. Recuperado de: <https://efectocucuyo.com/tag/fabian-urbina/>
- Figueredo, L. (2017). *Política, seguridad y ciudadanía. la tríada sagrada de la democracia*. (Tesis de Maestría). Bárbula: Universidad de Carabobo. Recuperado de: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve.pdf>
- Gamarra, M. (2018). *Los problemas en el diseño de la política pública en trata de personas en el Perú, entre los años 2003 – 2015*. (Tesis de Maestría). San Miguel: Pontificada Universidad Católica del Perú. Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/.pdf>
- Garay, J. (2018). *El peligroso avance del discurso de la izquierda*. Perú. Recuperado de: <https://es.panampost.com/author/javier-leonardo-garay-vargas/>
- García, D. (2012). La evolución político-constitucional del Perú 1976-2005. estudios constitucionales, 6(2), 371-398. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-52002008000100012>
- Gomero, E. (2018). *Políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de huacho 2016 -2017*. (Tesis de Licenciatura). Huacho – Perú: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Recuperado de: <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/.pdf>
- Gómez, C. (2015). *Hacia la construcción de una política fiscal con enfoque de género*. Recuperado de: <https://books.google.co.ve>
- González, L. y Hernandez, A. (2016). "La democracia como concepto en la filosofía política de Hannah Arendt". *Fronesis*, 23 (3) 328-349
- González, M. (2018). *Democracy, elections and electoral behavior in Ayacucho: an analysis of the results of the presidential elections held in the period from 1990 to 2016*. Lima – Perú. Recuperado de: www.https://www.edu.pe.pdf
- Graco Babeuf, F. (1760- 1707). *Las Sombras del Tribuno*. Recuperado de: Las Sombras del Tribuno.
- Habermas, J. (1999). *Teoría y Praxis*, Buenos Aires, Sur, p. 150. (1973a), Problemas de legitimación del capitalismo tardío, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 20, 118, 138, 139, 141 y 142.
- Hernández, Fernández y Batista (2004). *Metodología de la investigación* (5 ed.) México, Mc GrawHill.

- Kant, I. (1724-1804). *Democracia*. Recuperado de: <https://www.muyhistoria.es>
- Lazo, A. (2019). *Analysis of the factors that limit the execution of the public investment budget in the Regional Government of San Martín, period 2014 – 2016*. Perú. Recuperado de: <http://handle/11458/3411?show=full>
- Lincoln, A. (1863). *Liberador de los esclavos del sur*. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/global/2016/10/26/1124625>
- Lozano, E. (2018). La cultura política de estudiantes de universidades interculturales en México. *Región y sociedad*, 30(73), 0008. <https://dx.doi.org/10.22198/rys.2018.73.a908>
- Mendoza, L. (2015). *Gobernabilidad y Democracia: El factor institucional*. (Tesis doctoral). México: Universidad Iberoamericana. Recuperado de: <http://www.bib.uia.mx.pdf>
- Mesías, C. (2019). *La Comisión de Constitución*. Perú. Recuperado de: <https://larepublica.pe/politica/2019/09/13/adelanto-elecciones-constitucionalista-carlos-mesia-ramirez-comision-constitucion-pueblo-hace-caso-rosa-bartra/>
- Monje, C. (2016). *Gobernanza, participación ciudadana y calidad democrática*. (Tesis de Maestría). España: Universidad de Zaragoza. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=139446>
- Montes de la Oca, M. (2018). *Democracia*. Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki>
- Morillo, H. (2017). *Gobernabilidad y desarrollo local en la municipalidad provincial de Ica, 2016*. (Tesis de Maestría). Lima – Perú: Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/.pdf>
- Neyra, R. (2013). *Conflictos socioambientales en el Perú, extractivismo, colonialidad y violencia*. Recuperado de: <https://www.programa-trandes.net/.pdf>
- Núñez, L. (2017). *Participación Ciudadana Mito y Realidad. Una Aproximación Teórica*. Lima- Perú, Primera Edición Copyright.
- Okuda, M. y Gómez, C. (2005). *Investigación cualitativa*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/scielo.php>
- Orellana, A. (2014). *Preservando la gobernabilidad democrática: Un análisis de las Oficinas de Resolución de Conflictos 2000-2014*. Perú. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/>
- Príncipe, A. (2016). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia Huari Ancash, 2016*. (Tesis doctoral).

- Perú: Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/>
- Puerta, M. (2016). Democratic crisis. A tour of the debate on contemporary political theory. *Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad* N° 65. México. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v23n65/v23n65a1.pdf>
- Quispe, Z. (2012). *Choques externos y coordinación de política*. Perú. Recuperado de: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/34/ree-34-quispe-rodriguez-toma-vasquez.pdf>
- RAE (2019). *Gobernabilidad*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/gobernabilidad>
- Raffino, R. (2019). *Academia democracia*. Recuperado de: <https://unpl.academia.edu>
- Rafuls, D. (2017). Democracia vs. Participación política, más allá del Estado de Derecho. *Universidad de La Habana*, (283), 6-19. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/scielo.php>
- Rafuls, D. (2017). Democracy vs. Political Participation, Beyond the Rule of Law. *Revista Universidad de La Habana* N° 283. Cuba. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script>
- Rivera, F. (2017). *Problemática de la gobernanza en la participación ciudadana, Municipalidad de Villa María del Triunfo. 2016*. (Tesis doctoral). Perú: Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/>.pdf
- Rodríguez, K. (2015). *Democracy and types of democracy*. México. Recuperado de: <http://eprints.uanl.mx/8477/1/documento2.pdf>
- Roel, V. (1998). *La tercera revolución industrial y la era del conocimiento*. Recuperado de: https://kupdf.net/download/roel-1998-la-tercera-revolucion-industrial-y-la-era-del-conocimientopdf_5d070977e2b6f57a0a0fa6f9_pdf
- Rubio, R. (2018). Los efectos de la posverdad en la democracia. *Revista de Derecho Político*, 1(103), 191-228. doi: <https://doi.org/10.5944/rdp.103.2018.23201>
- Ruffner, J. (2017). *Integral audit and governance: holistic control elconstruct within modern organizations*. Lima – Perú. Recuperado de: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://>
- Salazar, G. (2012). *Movimientos sociales en Chile*. Recuperado de: <http://www.sinpermiso.info/textos/movimientos-sociales-en-chile-de-gabriel-salazar-resea>
- Sartori, G. (2002). Democracia. *Revista de Ciencia Política*. Santiago de Chile: Recuperado de <http://www7.uc.cl/ico/revista/pdf/rev1312/ar6.pdf>

- Sartori, G. (2007). *Teoría de la Democracia*. Buenos Aires-Argentina
- Sota, R. (2017). *The governance pacts in the district of El Agustino. An experience of participatory democracy*. Lima – Perú. Recuperado de: <http://edu.pe/0.500.12404/9238>
- Stewart, J. (2010). *La democracia*. Recuperado de: <https://es.wikipedia.org>
- Suarez, A. (2015). *La Constitución se puede cambiar, pero con consenso*. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2015/12/04/actualidad/1449236952_596932.html
- Tanaka, M. (2005). Los Estudios Políticos en Perú: Ausencias, Desconexión de la Realidad y la Necesidad de la Ciencia Política como Disciplina. *Revista de Ciencia Política / Volumen 25 / N° 1 / 2005 / 222 – 231*. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v25n1/art17.pdf>
- Touraine, A. (1995). *La construcción social de los derechos y la cuestión del desarrollo*. Argentina. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar>
- Trujillo, G. (2016). *La participación ciudadana y la democracia interna de los partidos políticos como proceso de legitimación democrática. El caso colombiano, 1990-2012*. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/38015/1/T37310.pdf>
- Vegas, H. (2017). Public policies and governance: Articulation for autonomous local public management. *Polis Revista Latinoamericana*. Chile. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/polis/12661>
- Velásquez, R. (2014). *Tesis Doctoral la Democracia en América Latina: Problemas y Desafíos “Hacia la Instauración de una Democracia Constitucional e Inclusiva”*. Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Derecho y Criminología División de Estudios de Posgrado
- Verástegui, R. (2016). *Proceso de Construcción de la Nación y Democracia en el Perú: Los Casos de Bagua y Conga*. (Tesis doctoral). España: Universidad de Salamanca. Recuperado de: <https://gredos.usal.es/.pdf>
- Vince, M. (2012). *World Wide Wrestling Federation*. Recuperado de: wiki/Vince_McMahon
- Wiener, L. (2017). *Problemas de gobernanza en una actividad extractiva: El caso Las Bambas*. (Tesis de Maestría). Lima – Perú: Pontificada Universidad Católica del Perú. Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe>

Anexos

Anexo 1. Matriz de categorización

Título: Democracia política en el proceso de gobernabilidad peruana 1979 - 2019							
PROBLEMA	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	Indicadores	PREGUNTAS		
<p>Problema general ¿Cómo influye la democracia política en el proceso de la gobernabilidad peruana 1979 - 2019?</p> <p>Problema específico ¿Como es la influencia de la democracia económica y el desarrollo económico dentro del proceso de gobernabilidad peruana desde 1979 – 2019?</p> <p>¿Cómo es la influencia de la democracia social y el desarrollo social dentro del proceso de gobernabilidad peruana desde 1979 – 2019?</p> <p>¿Cómo es la influencia de formas de estado y gobierno y el desarrollo institucional dentro del proceso de gobernabilidad peruana desde 1979 – 2019?</p>	<p>Objetivo general: Explicar la influencia de la democracia política en proceso de la gobernabilidad peruana 1979- 2019</p> <p>Objetivos específicos: Explicar la influencia de la democracia económica y el desarrollo económico dentro del proceso de gobernabilidad peruana desde 1979 – 2019.</p> <p>Explicar la influencia de la democracia social y el desarrollo social dentro del proceso de gobernabilidad peruana desde 1979 – 2019.</p> <p>Explicar la influencia de formas de estado y gobierno y el desarrollo institucional dentro del proceso de gobernabilidad peruana desde 1979 – 2019.</p>	Democracia Política	Democracia Social	La desigualdad y brechas sociales	1		
			Democracia Económica	Reducción de las brechas económicas	2		
			Las formas de Estado y gobierno	Estado, (Territorio, Población y Gobierno) Gobierno, (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)	3 4 5		
		GOBERNABILIDAD					
		Gobernabilidad	Desarrollo económico	-Producción PBI		6	
				-Bienestar económico		7	
				Desarrollo social	-Programas sociales	8	
		-Acceso a los servicios	9 9.1				
		Desarrollo institucional	-Modernización del estado		10		
			-Fortalecimiento de las Instituciones		11		

Anexo 2. Matriz de instrumento

CATEGORÍA(S) (Definiciones)	SUBCATEGORÍAS (Definiciones)	INDICADORES	PREGUNTAS	OBJETIVOS (describir los objetivos generales y específicos)
<p>Democracia Política: Sartori (2007). La palabra democracia desde siempre ha indicado una entidad política, una forma de Estado y de gobierno; y esa sigue siendo la acepción primaria del término. Pero dado que hoy en día hablamos también de democracia social, y de democracia económica, estaría bien establecer en cada momento que queremos decir. (p.8)</p>	<p>1.- Democracia Social: Antón (2016) La democracia social es la alternativa frente a la desigualdad y la gestión conservadora y autoritaria de la crisis socioeconómica y política. Debe ser la base para la construcción de una Europa más justa y solidaria. La desigualdad social se ha incrementado con la crisis económica y las políticas de austeridad. (p.1)</p>	<p>La desigualdad y brechas sociales</p>	<p>1. Para usted, ¿qué es democracia social? Y ¿cómo reducir la desigualdad y brechas sociales?</p>	<p>Objetivo General: Explicar la influencia de la democracia política en el proceso de la gobernabilidad peruana 1979- 2019</p> <p>Objetivos Específicos: Explicar la influencia de la democracia económica y el desarrollo económico dentro del proceso de gobernabilidad peruana desde 1979 – 2019.</p> <p>Explicar la influencia de la democracia social y el desarrollo social dentro del proceso de gobernabilidad peruana desde 1979 – 2019.</p> <p>Explicar la influencia de formas de estado y gobierno y el desarrollo institucional dentro del proceso de gobernabilidad peruana desde 1979 – 2019.</p>
	<p>2.- Democracia Económica: Sartori (2002) es a primera vista, una definición que se expresa sola. Pero únicamente a primera vista. Desde el momento que la democracia social verte principalmente sobre la igualdad de status, en esta secuencia democracia económica significa igualdad económica, para el equiparamiento de los extremos de la pobreza y de la riqueza, y por lo tanto para la redistribución que persiguen un bienestar generalizado. (120)</p> <p>3.-Las formas de Estado y gobierno. Gómez (2015). Conceptos que revisten particular relevancia para el estudio los sistemas políticos: las formas de Estado y las formas de gobierno; haciendo referencia a la manera en que se relacionan los elementos fundamentales del Estado y a la forma en que se posicionan y relacionan los órganos de gobierno; para finalmente analizar las formas más comunes de los modelos contenidos en la clasificación de sistemas de gobierno. (p.29)</p>	<p>Reducción de las brechas económicas</p> <p>-</p> <p>Estado, (Territorio, Población y Gobierno)</p> <p>Gobierno, (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)</p>	<p>2. Explique Ud. ¿Qué es democracia económica? ¿Cómo contribuye a la reducción de la brecha económica?</p> <p>3. ¿En democracia política, el estado es soberano, es posible convocar a una asamblea constituyente? ¿por qué?</p> <p>4. ¿Explique usted como a sido las formas de gobiernos en nuestro país de 1979 al 2019?</p> <p>5. Explique usted, ¿cómo fortalecer los órganos de gobierno con plena autonomía?</p>	

<p>Gobernabilidad: la gobernabilidad es el arte que tiene como objetivo el logro del desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio, entre el estado sociedad civil u el mercado, la gobernabilidad se conceptualiza entonces como el proceso en la que intervienen las acciones del gobierno, que conducen al bienestar social de los países. (RAE. 2019)</p>	<p>Desarrollo Económico. - Raffino (2019). Es la capacidad de producir para obtener riqueza, de tal manera que se garantice el bienestar, de las necesidades de las personas de un estado. (p,1)</p>	<p>Producción PBI</p> <p>Bienestar económico</p>	<p>6. Para usted ¿explique sobre el crecimiento económico PBI y cuáles son los principales sectores productivos?</p> <p>7. ¿Explique usted si en el gasto publico educación, salud garantiza el bienestar de la población? ¿Por qué?</p>
	<p>Desarrollo Social. - Montes de Oca (2018). Es la calidad de vida, promovido por el estado encargado de implementar políticas y programas de protección social para promover la inclusión social en un país. (p.2)</p>	<p>Programas sociales</p> <p>Acceso a los servicios</p>	<p>8. Para Ud. ¿es necesario implementar los programas sociales? ¿por qué?</p> <p>9. En desarrollo social ¿Cómo mejorar el acceso a los servicios públicos para una mejora de gobernabilidad?</p> <p>9.1 ¿Considera usted que la democracia política influye en el desarrollo social dentro del proceso de gobernabilidad peruana?</p>
	<p>Desarrollo Institucional. - Cárdenas (2018). Es referirse al aumento de recursos económicos y humano, al mejoramiento de la infraestructura, a la proyección y al cumplimiento de la misión, y visión de las instituciones. (p.1)</p>	<p>Modernización del estado</p> <p>Fortalecimiento de las Instituciones</p>	<p>10. Para una estabilidad política y gobernabilidad ¿Como modernizar el estado con políticas públicas, cero corrupciones?</p> <p>11. Para Ud. ¿Es posible el cambio de una nueva constitución política para fortalecer las instituciones? ¿por qué?</p>

Anexo 3. Matriz de codificación
 Democracia política en el proceso de gobernabilidad peruana 1979 - 2019

Preguntas genéricas	Códigos Apriorístico	Entrevistado 1 (izquierda)	Entrevistado 2 (CGTP)	Entrevistado 3 (derecha)	Categoría Emergente
<p>1. Para usted, ¿Qué es democracia social? Y ¿cómo reducir la desigualdad y brechas sociales?</p>	<p>Promueve los derechos sociales. La reducción de niveles de pobreza.</p>	<p>El constructo "democracia social" significa que la decisión política gubernamental tiene que ser insertada en la misma sociedad en lo más amplio posible basada en la consulta popular, en la generación de la discusión democrática y la permanente consulta a la sociedad y al pueblo.</p> <p>La desigualdad y brechas sociales se reducen con la repartición equitativa de la riqueza cosa que nunca se va a dar en una sociedad capitalista, ya que la clase dominante defiende intereses de clase.</p>	<p>La democracia social es para mí la soberanía del pueblo, es un bien común, una alternativa ante la falta de equidad y la gestión de la crisis, regresiva y autoritaria, del poder Neoliberal. Debe ser la base para la construcción de un Perú más justo y solidario.</p> <p>Para reducir la desigualdad y las brechas sociales. Los gobiernos deben implementar políticas que procuren el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales de los ciudadanos, la igualdad de condiciones en materia de acceso laboral para hombres y mujeres debe ser una de las mayores acciones que el gobierno tome para reducir la brecha, es importante que se fortalezcan los sistemas educativos y de salud.</p>	<p>La democracia siempre es "social". No hay democracia "animal", "mineral" o "vegetal". Su creación, desenvolvimiento y puesta práctica se produce siempre en sociedad y por los seres humanos. Introducir el adjetivo "social" a cualquier concepto representa despojarlo de su contenido. Consiste en una impostura de naturaleza socialista, y propio de esa ideología, anular su significado, para luego poblar de elementos equívocos y contradictorios a su naturaleza a conceptos tales como la democracia, la economía de mercado o el estado de derecho. Por lo tanto, el concepto "democracia social" es una perversión intelectual que degenera la acepción de democracia a secas, que es únicamente un método de transferencia pacífica del poder político.</p> <p>La desigualdad y las brechas sociales se reducen con un mayor énfasis en las libertades civiles y económicas, con profundizar la economía de mercado libre, ampliando las oportunidades para el emprendimiento y el trabajo. Cabe acotar que las desigualdades naturales entre los seres humanos (unos más altos que otros, otros más fuertes o más rápidos) no tienen cómo ser reducidas; más aún, no debe usarse.</p>	<p>Igualdad y equivalencia</p>

<p>2. Explique Ud. ¿Qué es democracia económica? y ¿Cómo contribuye a la reducción de la brecha económica?</p>	<p>Promueve la igualdad económica. Más inversión pública. Bienestar generalizado.</p>	<p>Es una situación en que todos los miembros de una sociedad tienen acceso igualitario a los medios de producción, a la decisión económica, sobre todo a la riqueza y a la posibilidad de desarrollo. La democracia económica si la hubiera, sí sería un instrumento de reducción de la brecha económica, eso se conseguirá en una nueva sociedad y no en la actual, donde los ricos son más ricos y los pobres son más pobres.</p>	<p>Para mí la democracia económica surge con la necesidad de la creación de nuevos mercados, es la respuesta a nuevas necesidades sociales, la creación de empleos, la inclusión social, el reforzamiento del capital social, la disminución de la pobreza. La reducción de la brecha económica va a disminuir en tanto el gobierno implemente la democracia económica, la creación de nuevos empleos y la inclusión social permitirá el crecimiento económico de nuestro país.</p>	<p>Para mí, la democracia económica es la economía de mercado libre. Es un sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción. La economía de mercado libre produce en masa para el consumo de las masas. En el mercado se valora la creatividad, el emprendimiento, el servicio a los consumidores y el trabajado duro. Como está demostrado en todos los estudios e índices económicos, la economía de mercado libre constituye la mejor contribución a la reducción de la brecha económica, que es la pobreza.</p>	<p>Autoritarismo</p>
<p>3. ¿En democracia política, el estado es soberano, es posible convocar a una asamblea constituyente? ¿por qué?</p>	<p>La reorganización del estado. Promueve mayor diálogo plural.</p>	<p>En una democracia política el Estado si es soberano, por la participación ciudadana y la alta concientización del pueblo, definitivamente si la asamblea constituyente no refleja a la sociedad, se tiene que convocar a una asamblea constituyente que acuerde una sociedad equitativa e igualitaria.</p>	<p>Si es posible, porque nuestra constitución permite que sea el pueblo quien decida al llamado a una asamblea constituyente si el 0.3 % del total de la población acude a votar por esta reforma es viable mediante un mecanismo democrático y participativo, que permitiría realizar una reforma total de la Constitución Política, siendo este el medio para modificar las reglas y normas de la convivencia democrática. En el Perú, hemos tenido doce Constituciones en ciento ochenta y un años de vida republicana, una Constitución cada tres lustros. Es momento oportuno para elaborar una nueva carta Magna que proyecte los ideales de la gran mayoría de los peruanos, que sea lo suficientemente amplia para acoger retos de realidades que advertimos con el vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología; establecer las condiciones del ejercicio de autoridad necesaria para impedir y castigar con severidad, pero en justicia, conductas autoritarias o antidemocráticas.</p>	<p>Primero, la democracia es política. Y en ella el pueblo es el soberano, no el Estado. En tanto régimen político sujeto a la Constitución (como límite al poder del Estado) y las leyes de la República, sólo es posible convocar a una asamblea constituyente si tal convocatoria y sus términos tienen amparo en la ley. Las asambleas constituyentes en la actualidad se han convertido en la partida de nacimiento de dictaduras que arrasan con los derechos y la legalidad, reemplazándolas con el poder y el capricho del gobernante.</p>	<p>Asistencialismo</p>

<p>4. ¿Explique usted como ha sido las formas de gobiernos en nuestro país de 1979 al 2019?</p>	<p>Se conoce las constituciones de 1979 y 1993. Evolución política – y sistema de gobierno del Perú 1979 -2019</p>	<p>En 1979 tuvimos una dictadura militar de Morales Bermúdez (que desmontó las reformas burguesas de Velasco) y desde ese año hasta 2019, hemos tenido una clase dominante, que es la que decide la política y la economía capitalista – neoliberal en nuestro país, donde el modo de producción es el capitalista, la clase dominante es la burguesía representante de las transnacionales del FMI y del imperio yanqui. Nosotros el pueblo estamos sometidos a ellos.</p>	<p>En el año 1979 nuestro país conto con una constitución con un gobierno golpista militar del general Morales Bermúdez, al llegar al año 1993 se convoca a una asamblea constituyente por el dictador Alberto Fujimori, quien abusando de su poder y la mayoría parlamentaria modifico la constitución a su favor que provoco, la intervención de la Organización de las Naciones Unidas, el dictador Fujimori se comprometió a convocar hiciera las veces de Parlamento Nacional, cuyo funcionamiento se extendió hasta la finalización del período para el que fue elegido presidente de la República, vale decir, hasta el 28 de julio de 1995, fecha en la que volvió a asumir el gobierno, bajo las pautas dictadas por la Constitución de 1993, un gobierno neoliberal que obedece al fondo monetario internacional y a las transnacionales para que los grandes empresarios sigan creciendo y el pueblo este padeciendo un alto índice de pobreza. Luego ingresa a gobernar Alejandro Toledo Manrique, quien a través de un gobierno nefasto hizo uso de nuestros recursos para provecho propio involucrándose con la corrupción de Odebrecht dejando al Perú con un alto índice de pobreza y desempleo, luego continuo el gobierno de Alan García un gobernante que continuo con reformas que arremete con la clase trabajadora y el pueblo encarnándose en la corrupción de Odebrecht , un gobierno completamente corrupto que pretendió enquistarse en el cargo, a fin de poder cumplir con su objetivo yoyista y partidario, nos encontramos ahora con un gobierno Neoliberal quien después del descubrimiento del presidente en actos de corrupción, presento su renuncia pública y el mando fue tomado por VIZCARRA quien su mandato esta solo para cumplir las órdenes del fondo monetario internacional, con una falta de</p>	<p>Un régimen dictatorial y de facto, dirigido por una cúpula militar (de 1979 a 1980); un régimen democrático con un gobierno democráticamente elegido al amparo de la Constitución de 1979 (de 1980 a 1992); un régimen dictatorial y de facto, dirigido por un gobernante elegido que convocó a una asamblea constituyente que emitió una nueva Constitución y gobernó mediante elecciones sucesivas reeligiéndose (de 1992 a 2000); y, un régimen democrático con un gobierno democráticamente elegido al amparo de la Constitución de 1993 (de 2001 a la actualidad).</p>	
---	--	---	---	--	--

			governabilidad y decisión política para el crecimiento del país, ha aplicado reformas laborales completamente nefastas, la corrupción campea en su gobierno por las taras de sus antecesores.		
5. Explique usted, ¿cómo fortalecer los órganos de gobierno con plena autonomía?	Implementando mecanismos de gobierno abierto. Participación ciudadana en los órganos de gobierno.	No hay nada que fortalecer ya que los órganos actuales de gobierno oprimen más a nuestro pueblo, de lo que se trata es de destruir esos órganos de poder del sistema capitalista y luego construir el poder popular autónomo y soberano y eso se consigue con mucha lucha y con dirigentes probados en la lucha de clases.	Implicaría la convergencia de un gobierno nacional con nuevos centros de ejercicio del poder político y administrativo (gobiernos regionales y municipales) tener como un objetivo ir superando el enfoque centralista, para dar curso a una disminución de brechas en el desarrollo urbano y rural, una mejora en la oferta de servicios públicos y de la actividad económica para superar los niveles de pobreza concentrados en la actualidad en poblaciones regionales y locales, especialmente las rurales; así como una desconcentración de poder político y económico.	Lo que se debe fortalecer el sistema de frenos y contrapesos del poder entre los órganos de gobierno para que uno fiscalice al otro y que ninguno use su poder en desmedro de los demás o del pueblo. Para ello cada poder del Estado debe tener autonomía constitucional para poder controlar a los otros. Ésa es la forma en que evolucionan y maduran políticamente las naciones: a través del fortalecimiento de sus sistemas republicanos.	
6. Para usted ¿explique sobre el crecimiento económico PBI y cuáles son los principales sectores productivos?	Indicador de ingreso económico. Mide la producción nacional. Mide la economía y el desarrollo nacional. INEI	El Perú es inmensamente rico, lo que ha habido es la explotación minera despiadada contra el suelo de la patria, han y vienen explotando nuestro suelo, esos daños son irreversibles, se viene dañando la biodiversidad, la fauna, la flora, el agua, etcétera y por eso ha crecido el PBI y el alza de los minerales como el cobre. El principal sector productivo es el minero.	El Producto Bruto Interno es parte del modelo de desarrollo económico de nuestro país, cabe señalar que los principales sectores del mismo son la agricultura, la ganadería, las industrias, el turismo entre otros, el PIB, sin embargo, experimenta continuas y a veces bruscas fluctuaciones cíclicas, debido en buena medida a alteraciones en los patrones de gasto.	El nivel del PBI refleja un aumento de la actividad económica. Los sectores productivos son la manufactura, pesca, agricultura, telecomunicaciones y transporte. Por otro lado, la minería fue uno de los sectores que disminuyó en el último año.	
7. ¿Explique usted si en el gasto público educación, salud garantiza el bienestar de la población? ¿Por qué?	Crecimiento económico, bienestar para la población. Se conoce el gasto realizado en servicios públicos.	No garantiza, para garantizar el bienestar tiene que haber una transformación estructural, además el Estado peruano da un presupuesto ínfimo y es el más bajo en educación y salud que en toda la región. Además, a la clase dominante le interesa tener al pueblo en ignorancia.	A mi parecer no, el gobierno no ha efectuado un estudio referente al gasto que debería de tener en el sector Educación ni en el sector Salud, como es de conocimiento de todos los peruanos la inversión dada por el gobierno, no permite atender a estos sectores, en principio la educación en nuestro país según mi apreciación es muy precaria, debido a que la tecnología no se ha impuesto, cabe señalar que las instituciones educativas en su mayoría no cuentan con una infraestructura adecuada, tampoco con la tecnología, existe una discriminación en las escuelas llamadas emblemáticas en la ciudad, así como las instituciones de las	No, lo que lo garantiza es que exista es la máxima oferta privada en salud y educación, en una economía de escala, y solo en forma subsidiaria, para aquellos que no cuenten con medios para pagarla, mediante un gasto público que entregue vouchers educativos y de salud para la atención de los más necesitados.	

			zonas más vulnerables donde muchos niños no tienen donde sentarse e incluso un ambiente adecuado para llevar una educación que le permita desarrollarse para el futuro. Lo mismo pasa en el sector educación los hospitales colapsan, no tienen la infraestructura, ni los instrumentos de trabajo para una mejor atención a los pacientes, las medicinas no son las adecuadas para las enfermedades presentadas el día a día por cada paciente y la tecnología de aparatos que permitirán un mejor diagnóstico están fuera de las instituciones estatales.		
8. Para Ud. ¿es necesario implementar los programas sociales? ¿por qué?	Conocer la implementación de políticas de asistencialismo. Identificar que los programas sociales no resuelven un país	No es necesario implementar programas sociales, el asistencialismo es de aquellos países que no quieren el desarrollo de su nación. Que buscan paliativos y no las soluciones que se deben dar para solucionar un problema estructural.	Para mí si es necesario, porque permitiría llegar a las zonas más vulnerables, los programas como la beca 18, pensión 65, atención CIS entre otros programas con una buena inspección del mismo, ayudara que estos programas lleguen a donde más se necesita.	Los programas sociales son una fuente de incentivo al emprendimiento como una fuente de corrupción que debe terminar. En principio, el mejor programa social es el trabajo duro y la generación de la riqueza. No obstante, si va a procederse a su implementación, la misma debería ser privatizada para garantizar que llegue a quienes realmente la necesitan, antes de convertirse en la creación de una nomenclatura burocrática y fuente de corrupción.	
9. En desarrollo social ¿Cómo mejorar el acceso a los servicios públicos para una mejora de gobernabilidad?	Identificar que los servicios públicos son un derecho inalienable. Promover los servicios básicos para una calidad de vida.	Los servicios públicos deben ser un derecho de los seres humanos y no deben ser una mercancía como actualmente se concibe. Los servicios públicos no deben ser privados deben responder al interés de la nación y de sus habitantes.	Para mejorar el acceso a los servicios públicos para una mejor gobernabilidad, es necesario brindar la mejor información la transparencia y el acceso al mismo es importante que los ciudadanos podamos contar , con laboratorios de innovación pública, con una mejor atención en la salud, en educación, en el sector que administra justicia, mayor eficacia y transparencia, un portal de acceso a la información fidedigna que permitirá evaluar el trabajo de los servicios públicos y los funcionarios del mismo solo así mejoraremos.	Privatizando los servicios públicos uniendo dicha privatización a maximizar su acceso y cuotas de atención. Más ciudadanos atendidos, de mejor manera, hace más gobernables a los países.	
10. Para una estabilidad política y gobernabilidad. ¿Como modernizar el estado con políticas públicas, cero corrupciones?	Promueve un estado eficiente democrático. Promover políticas públicas orientados a la calidad de vida.	De lo que se trata no es de modernizar el Estado o reformar el Estado, de lo que se trata es de destruir este viejo estado, instrumento de dominación de una clase contra otra y sobre sus escombros del viejo Estado construir un nuevo Estado acorde con el desarrollo de nuestro país.	Para modernizar el estado con políticas públicas, cero corrupciones, necesitamos normas que sean más severas, necesitamos una nueva constitución, más explícitas en estos casos que no blinde a los que tienen poder y que la equidad en todo el	Reduciendo el poder discrecional del Estado en compras y contrataciones, como en licencias y permisos para las obras de infraestructura; privatizando las funciones y actividades del Estado en dichas áreas, y sancionando severamente la corrupción de los funcionarios públicos.	

			sentido, sea aplicables para todos, solo así combatiremos la corrupción.		
11. Para Ud. ¿Es posible el cambio de una nueva constitución política para fortalecer las instituciones? ¿por qué?	Promueve cambio de constitución por la crisis de gobernabilidad. Demanda jurídica por una nueva constitución y pacto social.	Si es posible que salga una nueva constitución, pero nadie garantiza que esa constitución refleje los intereses de nuestro pueblo, lo que se debe hacer es generar un movimiento de masa en que imponga una nueva constitución política con masas conscientes en movilización política.	Si es posible, creo que una nueva constitución hará posible tener a más profesionales en el Estado, tendremos mayor severidad en casos de corrupción, las instituciones se ceñirán a la norma ante un mandato constitucional.	No, no es posible el cambio de una nueva Constitución política para fortalecer las instituciones. Lo más sensato es ir a modificaciones de la Constitución luego de un largo y profundo debate, de más un quinquenio, sin alterar su espíritu. Las instituciones se fortalecen con el paso del tiempo y la vigilancia ciudadana, no con la sucesión de Constituciones como si fueran fuegos de artificio.	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Democracia política en el proceso de gobernabilidad peruana 1979 – 2019

Nº	Categoría/ Democracia Política / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	SUBCATEGORÍAS 1: Democracia Social	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Para usted, ¿qué es democracia social? Y ¿cómo reducir la desigualdad y brechas sociales?							
	SUBCATEGORÍA 2. Democracia Económica							
2	Explique Ud. ¿Qué es democracia económica? ¿Cómo contribuye a la reducción de la brecha económica?							
	SUBCATEGORÍA 3. Las formas de Estado y gobierno	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
3	¿En democracia política, el estado es soberano, es posible convocar a una asamblea constituyente? ¿por qué?							
4	¿Explique usted como ha sido las formas de gobiernos en nuestro país de 1979 al 2019?							
5	Explique usted, ¿cómo fortalecer los órganos de gobierno con plena autonomía?							
	CATEGORÍA / Gobernabilidad	Si	No	Si	No	Si	No	
	SUBCATEGORÍA/ Desarrollo Económico							
6	. Para usted ¿explique sobre el crecimiento económico PBI y cuáles son los principales sectores productivos?							
7	¿Explique usted si en el gasto publico educación, salud garantiza el bienestar de la población? ¿Por qué?							
	SUBCATEGORÍA/ Desarrollo Social							
8	Para Ud. ¿es necesario implementar los programas sociales? ¿por qué?							
9	En desarrollo social ¿Cómo mejorar el acceso a los servicios públicos para una mejora de gobernabilidad?							
9.1	¿Considera usted que la democracia política influye en el desarrollo social dentro del proceso de gobernabilidad peruana?							
	SUBCATEGORÍA/ Desarrollo Institucional							
10	Para una estabilidad política y gobernabilidad ¿Como modernizar el estado con políticas públicas, cero corrupciones?							
11	Para Ud. ¿Es posible el cambio de una nueva constitución política para fortalecer las instituciones? ¿por qué							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ :

DNI:.....

Especialidad del validador:

.....

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado. ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Fecha: 14 de enero del 2020

Firma del Experto Informante.

Especialidad

11 DIC 2019

5268



UCV P.C.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL

Estimado Participante: GERÓNIMO LÓPEZ SEVILLANO

Secretario General de la CGTP.

Para hacer de su conocimiento que su participación es sumamente importante en este proyecto de investigación doctoral denominado: "Democracia política en el proceso de gobernabilidad peruana 1979 – 2019", aprobado con Resolución Jefatural N°3215-UCV-L-EPG

Su participación en esta entrevista será anónima y la información brindada solamente será utilizada para los fines del proyecto cuyo objetivo es: **Explicar la influencia de la democracia política en el proceso de la gobernabilidad peruana 1979- 2019**; para lo cual se ha elaborado un guion de preguntas que aportaran para el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente estudio

Si acepta () participar en este estudio se procederá con el guion de preguntas cuenta con el certificado de validez aprobadas por juicio de expertos y análisis estadístico, así mismo. También hacemos de su conocimiento que esta información será gravada durante el proceso de entrevistas.

Agradecemos su participación y conocedores de su gran experiencia y conocimiento en los temas priorizados su aporte será muy valioso.

Al finalizar el estudio se le proporcionara los resultados del estudio.

Lima, 11 de diciembre 2019

Investigador

Doctorando en Gestión Pública y Gobernabilidad

José Luis Ramos Flores
DNI: 29328997

GUIÓN DE PREGUNTAS

DEMOCRACIA POLÍTICA EN EL PROCESO DE LA GOBERNABILIDAD PERUANA 1979 - 2019

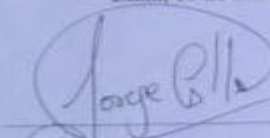
ITEMS	PREGUNTAS
1	Para usted, ¿qué es democracia social? Y ¿cómo reducir la desigualdad y brechas sociales?
2	Explique Ud. ¿Qué es democracia económica? ¿Cómo contribuye a la reducción de la brecha económica?
3	¿En democracia política, el estado es soberano, es posible convocar a una asamblea constituyente? ¿por qué?
4	¿Explique usted como ha sido las formas de gobiernos en nuestro país de 1979 al 2019?
5	Explique usted, ¿cómo fortalecer los órganos de gobierno con plena autonomía?
6	Para usted ¿explique sobre el crecimiento económico PBI y cuáles son los principales sectores productivos?
7	¿Explique usted si en el gasto público educación, salud garantiza el bienestar de la población? ¿Por qué?
8	Para Ud. ¿es necesario implementar los programas sociales? ¿por qué?
9	En desarrollo social ¿Cómo mejorar el acceso a los servicios públicos para una mejora de gobernabilidad?
10	Para una estabilidad política y gobernabilidad ¿Como modernizar el estado con políticas públicas, cero corrupciones?
11	Para Ud. ¿Es posible el cambio de una nueva constitución política para fortalecer las instituciones? ¿por qué?

Agradecemos su participación

Lima, 10 de diciembre 2019



Nombre del participante
 José Luis Ramos Flores
 DNI: 29328797



Firma del participante
 Godofredo Jorge Cella Colana
 DNI 25473288

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 3215 - 2019- UCV- L - EPG

Lima, 8 de noviembre de 2019

VISTO:

El proyecto de investigación doctoral denominado: **DEMOCRACIA POLÍTICA EN EL PROCESO DE GOBERNABILIDAD PERUANA 1979-2019**, presentado por el (la) Mgtr. RAMOS FLORES, JOSE LUIS con código de matrícula N° 7000387569, estudiante del Programa de DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD - Promoción 2017-01 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, señala que el estudiante deberá presentar un proyecto de investigación para su aprobación y posteriormente la sustentación con la finalidad de su graduación;

Que, el proyecto mencionado cuenta con opinión favorable del asesor (a): **GARRO ABURTO, LUZMILA LOURDES**

Que, el proyecto mencionado cuenta con opinión favorable de la Comisión de Tesis de Grado de Doctor confirmada por: **Dr. Ángel Salvierra Melgar, Dr. Luis Alberto Núñez Lira y la Dra. Flor de María Sánchez Aguirre.**

Que, es política de la Universidad velar por el adecuado manejo administrativo de los documentos para cumplir las políticas internas de gestión;

Que, la Jefatura de la Oficina de Investigación, en uso de sus facultades y atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR, el Proyecto de Investigación Doctoral denominado: **DEMOCRACIA POLÍTICA EN EL PROCESO DE GOBERNABILIDAD PERUANA 1979-2019**, presentado por el (la) Mgtr. RAMOS FLORES, JOSE LUIS con código de matrícula N° 7000387569

Art. 2°.- PRECISAR, que el (la) autor (a) del proyecto doctoral tiene un plazo de veinticuatro meses desde la fecha de emitida la presente resolución para la ejecución y presentación del informe de tesis.

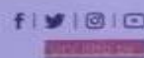
Regístrase, comuníquese y archívese.



Dr. Carlos Ventura Orbegoso
Jefe
Escuela de Posgrado - Campus Lima Norte

Cc: Archivo, Docente, interesados

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.





Entrevista: Héctor Naupari, vicepresidente de la Red Liberal de América Latina, presidente del Instituto de Estudios de la Acción Humana, ex asesor de la alta dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros.



Compromiso para presentar una ley para Asamblea Constituyente, la política Verónica Mendoza psicóloga, antropóloga y política peruana. Perteneciente a Juntos Por el Perú.



Entrevista: El experto fue Godofredo Jorge Calla Colana, Posdoctoral en Ciencias de la Educación, Doctor en Educación, Magister en Gestión Educativa, Maestro en Mención Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación.